

# TEXTO PARA DISCUSSÃO

**N° 192**

**Inversiones  
brasileñas en  
Bolivia**

**Gonzalo Chávez  
A.**

**Agosto de 2008**



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Direktion für Entwicklung und Zusammenarbeit DEZA  
Direction du développement et de la coopération DDC  
Swiss Agency for Development and Cooperation SDC  
Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE

**FUNCEX**  **fundação  
centro de estudos  
do comércio  
exterior**

Ajudando o Brasil a expandir fronteiras

# Inversões brasileiras em Bolívia

**Gonzalo Chávez A.**

**Julho de 2008**

**Ref.:** Contrato de prestação de serviços firmado entre a Swiss Agency for Development and Cooperation – SDC e a Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior – Funcex.

*Av. Rio Branco, nº 120, Gr. 707, Centro CEP 20.040-001 Rio de Janeiro – RJ  
Tels.: (21) 2509-4423, 2509-2662, 2221-1524 Fax: (21) 2221-1656  
Home Page: [www.funcex.com.br](http://www.funcex.com.br) E-mail: [funcex@funcex.com.br](mailto:funcex@funcex.com.br)*

*Instituída em 12 de março de 1976  
CNPJ 42.580.266/0001-09.  
Utilidade Pública Federal Decreto 87.061*

---

## SUMÁRIO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MARCO REGULATORIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN BOLIVIA .....	3
III. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. 1985-2007 .....	10
IV. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN BRASILEÑA DIRECTA.....	20
V. PERCEPCIÓN SOBRE LAS INVERSIONES BRASILEÑAS EN EL PAÍS .....	28
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	40
VII. BIBLIOGRAFÍA .....	43

### ANEXOS

ANEXO I. IMPORTACIONES SEGÚN NANDINA.....	ii
ANEXO II. IMPORTACIONES BRASILEÑAS SEGÚN DEPARTAMENTO .....	iii
ANEXO III. EXPORTACIONES BOLIVIANAS SEGÚN CLASIFICACIÓN NANDINA.....	iv
ANEXO IV. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRASILEÑA POR DEPARTAMENTOS .....	v
ANEXO V. EXPORTACIONES AL BRASIL POR SECTORES .....	vi
ANEXO VI. BALANZA COMERCIAL BOLIVIA BRASIL .....	viii

## I. INTRODUCCIÓN

En la historia económica reciente de Bolivia, que abarca el periodo 1985-2007, se implementaron dos modelos de desarrollo muy diferentes, en especial respecto al rol que le asignaban la inversión extranjera directa (IED). El periodo de reformas estructurales neoliberales, que se expande hasta el año 2005, establecía que la IED era uno de los motores de un modelo de crecimiento plenamente integrado a la economía internacional. Con el arribo del Presidente Evo Morales al gobierno, en el 2006, se produce una inflexión en la relación con la IED. Esta es cuestionada y se asigna un rol complementario a la acción de un Estado fuerte en la economía.

El objetivo de este trabajo es presentar una visión integral del tratamiento que se dio a la inversión extranjera directa en general y la brasileña en particular en Bolivia. Con este objetivo el documento está dividido en las siguientes secciones, además de esta introducción.

En la sección 2, se describe la evolución del marco jurídico boliviano desde inicio de los años noventa hasta el 2007. El objetivo de este acápite es tener una visión global de los cambios legales. En la sección 3, se viabiliza una lectura general de las estrategias y políticas seguidas en Bolivia respecto a la IED. La sección 4, presenta un análisis detallado de las relaciones de inversión, comerciales y del proceso de integración energético entre ambos países. Particular énfasis se da al episodio de la nacionalización en el Sector de Hidrocarburos de Bolivia. En la sección 5, en base a entrevistas y encuestas realizadas, se presentan las principales percepciones que existen entre autoridades de gobierno, líderes políticos y sindicales, empresarios y líderes de opinión sobre las relaciones económicas con Brasil y en particular la percepción de la IED del vecino. Finalmente, el trabajo desarrolla las principales conclusiones y presenta recomendaciones para mejorar las relaciones económicas internacionales entre Bolivia y Brasil.

## II. MARCO REGULATORIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN BOLIVIA

Desde los años noventa la legislación sobre IED en Bolivia, sufrió cambios importantes, en sintonía con las modificaciones que se produjeron en el modelo de desarrollo adoptado. Se transitó de un modelo liberal, que tuvo su inicio a mediados de los ochenta, a otro donde el Estado juega un papel central en la economía. A seguir se realiza una descripción del marco jurídico integral.

**Ley de Inversiones N° 1182 de 1990.** La Ley de Inversiones se promulgó con el propósito de abrir la economía boliviana a la inversión extranjera directa e incentivarla; reconociendo los mismos derechos, deberes y garantías que la inversión nacional.

La Ley respondió a un cambio sustancial de la política pública que tuvo el objetivo de promover el libre flujo de bienes, servicios y capitales con el resto del mundo para estimular el crecimiento económico.

**Convenios bilaterales.** La Ley 1593 del año 1994 ratificó la adhesión de Bolivia al Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) – que es una instancia no boliviana que ejerce jurisdicción para la resolución de controversias relativas a inversión. En el año 2007, Bolivia se retiró del CIADI.

Adicionalmente, las Leyes N° 1132 (1990), N° 1897 (1998), N° 1594 (1994), N° 1586 (1994), N° 1535 (1994) y N° 2360 (2002), ratificaron Tratados Bilaterales de Inversión relativos a la promoción y protección de inversiones suscritas con el Reino Unido e Irlanda del Norte, Estados Unidos, Argentina, Reino de los Países Bajos, Francia y Reino de España respectivamente.

**Ley de Hidrocarburos N° 1194 de 1990.** La Ley estableció la ejecución de las actividades de la industria de hidrocarburos por parte de la empresa estatal, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), o por privados a través de contratos con YPFB. De esta manera, se permitió la participación del sector privado extranjero bajo la modalidad de contratos de operación en la que el contratista tenía derecho al 50% de la producción. También existía el contrato de asociación el cual era opcional para YPFB una vez que un descubrimiento era declarado comercial. Cabe notar, sin embargo, que ningún contrato concedió propiedad de los yacimientos de hidrocarburos o de las reservas existentes o por descubrirse.

Adicionalmente, se estableció que el aprovechamiento de los hidrocarburos debería responder a las políticas del Estado - en función de los altos intereses nacionales - promoviendo el desarrollo integral del país. Esta ley fue modificada en los años 1996 y 2005, como se verá más adelante.

**Ley de Privatización N° 1330 de 1992.** La Ley inicia los procesos de privatización en Bolivia; pero prevé únicamente las ventas de empresas públicas pequeñas y medianas (ingenios azucareros, hilandería de algodón, fábrica de aceites, vidrio, cemento, productos lácteos y otros).

Entre 1992 y 1993 se privatizaron 26 empresas por un valor total de 30 millones de USD; con capitales esencialmente nacionales. En años posteriores se continuó privatizando las pequeñas y medianas empresas; teniendo una escasa y poco significativa atracción de la IED.

A pesar del reducido impacto que tuvo la Ley de Privatización, marcó un cambio estratégico fundamental; donde el Estado – que había dejado de fomentar directamente a la producción privada – comenzaba a liberalizarse de las actividades productivas, traspasando las empresas estatales al sector privado y concentrando sus esfuerzos en la inversión social y de infraestructura.

**Ley de Capitalización N° 1544 de 1994.** La Ley se constituye en el marco legal para transformar las principales empresas públicas, con características de monopolio, en sociedades anónimas privadas. El proceso de capitalización se llevó a cabo en el período 1994-97, teniendo un propósito muy específico: atraer inversión extranjera directa para incrementar la tasa de inversión y la productividad en los sectores de infraestructura básica y generar efectos multiplicadores en las tasas de crecimiento del PIB y del ahorro interno.

A diferencia de la privatización clásica, la capitalización fomentó la asociación entre el gobierno e inversores privados extranjeros. En la Ley se estableció el aporte del gobierno con sus empresas públicas y del inversor extranjero con capital en un monto igual al valor de mercado de las empresas públicas, creando así una

nueva empresa con el doble de capital. En este marco, el inversor extranjero recibió el 50% de las acciones y el control de la administración de la empresa y el restante 50% de las acciones o menos (un promedio de 5% de las acciones fueron adquiridas por los empleados) fueron administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) a nombre de todos los bolivianos mayores de edad en 1994. En la práctica los rendimientos de las acciones administradas por las AFPs financiaron el Bonosol (Bono solidario, transferencia a personas de la tercera edad, implementado entre 1996 a 2006).

De acuerdo a la Ley, el programa de capitalización de las principales empresas públicas se ejecutó siguiendo varias etapas, desde la conformación de sociedades anónimas mixtas hasta la licitación pública internacional para la capitalización de las empresas y la creación de una nueva sociedad anónima. El inversionista extranjero seleccionado se convirtió en socio con derecho a administrar la empresa – dados sus conocimientos técnicos y experiencia – y con derecho a utilizar el aporte de capitalización en la ejecución del programa de inversiones, para el logro de las metas convenidas con el Estado mediante contrato.

La Ley de Capitalización fue una reforma estructural de las industrias de infraestructura básica y siguió dos procesos paralelos y complementarios. Por un lado, se trabajó en la transferencia de empresas y activos públicos al sector privado extranjero, principalmente entre 1994 y 1997, siguiendo, en menor escala, hasta principios de los años 2000. Por otro lado, se dieron los procesos de formulación, implementación y seguimiento o monitoreo de la regulación sectorial, creando el Sistema de Regulación Sectorial, ejecutando cambios en la organización industrial de los sectores de infraestructura básica, e introduciendo la regulación de precios, de la competencia, de la calidad y la atención de reclamos de usuarios, entre otros. Estas medidas ocurrieron en su mayor parte entre 1994-1997 con la promulgación de la Ley del SIRESE (1994); las Leyes de Electricidad (1994), Telecomunicaciones (1995), Hidrocarburos (1996); y, el inicio de las actividades de la Superintendencia General y de las Superintendencias Sectoriales (1995-1997).

**Ley del SIRESE de 1994.** La Ley crea el Sistema de Regulación Sectorial con el objeto de proteger los intereses de los usuarios, empresas y Estado en las actividades bajo su jurisdicción. Para cumplir con tal propósito, se define la estructura institucional regulatoria, las funciones de la Superintendencia General (coordinación, fiscalización y recursos jerárquicos) y de las Superintendencias Sectoriales (administración de las leyes sectoriales y recursos de revocatoria); y se introducen las disposiciones antimonopólicas y de defensa de la competencia, los procedimientos de apelación y de audiencias públicas, reclamaciones de los usuarios, controversias entre empresas e investigaciones.

**Ley de Electricidad de 1994.** La Ley estableció la separación vertical y propietaria de las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad. En generación de electricidad se introdujeron mecanismos de competencia entre las empresas COBEE, Valle Hermoso, Corani y Guaracachi (estas últimas tres resultantes de la capitalización) y nuevas empresas Synergía, Hidroeléctrica Boliviana y Río Eléctrico; además de establecer remuneraciones a los generadores mediante pagos por energía y potencia.

En transporte de electricidad se estableció la operación mediante la privatizada Transportadora de Electricidad (TDE), la que es remunerada mediante un pago fijo (peaje) y otro variable (ingreso tarifario) sumando juntos un ingreso máximo. La separación vertical, junto a las limitaciones impuestas a la actividad

de transporte, permitieron crear el mercado mayorista de electricidad, administrado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC). Finalmente, en distribución de electricidad se introdujo la operación de monopolios naturales regionales bajo diferentes tipos de propiedad (Cooperativa CRE, privatizada ELFEC, municipales SEPSA y CESSA y privadas ELECTROPAZ y ELFEO), los que se encuentran sujetos a regulaciones de precios y calidad.

**Ley de Hidrocarburos de 1996.** La Ley introdujo la separación vertical entre el *upstream* y *downstream*, así como la separación de todas las actividades al interior del *downstream*. En el *upstream*, la Ley estableció la obligatoriedad de la ejecución de las actividades de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos al sector privado, mediante contratos de riesgo compartido con YPF. En comercialización se instituyó la libre importación y exportación de líquidos y comercialización interna de hidrocarburos y sus derivados, siendo que en la exportación de gas natural se requiere abastecer primeramente el mercado interno.

En relación a las actividades del *downstream* (transporte por ductos, refinación y comercialización interna al por mayor y menor), la Ley estableció los siguientes cambios:<sup>1</sup>

En transporte por ductos se transfirieron los gasoductos y oleoductos a la empresa Transredes mediante capitalización, sin exclusividad sobre el servicio. Los poliductos fueron transferidos a la empresa Oil Tanking mediante privatización. La regulación fue introducida vía tasa de retorno con mecanismo de cuenta diferida para controlar la actividad de transporte por ductos.

En refinación de petróleo, las unidades de refinación de YPF fueron transferidas a la Empresa Boliviana de Refinación (EBR) mediante privatización, junto a dos poliductos.

En comercialización se buscó privatizar todas sus actividades (no se logró cumplir plenamente) referidas a terminales de almacenaje (privatizada a favor de la empresa Oil Tanking), plantas de distribución de GLP, plantas de envasado de GLP, estaciones de servicio de GNC y estaciones de servicios de combustibles líquidos, importación de carburantes y lubricantes y cualquier comercialización al por mayor. La Ley introdujo dos componentes para la regulación de la comercialización interna de hidrocarburos: i) la incorporación de las fluctuaciones de los precios internacionales para reflejar los costos de oportunidad; y, ii) la regulación del precio final de los derivados de petróleo al consumidor mediante precios de referencia internacionales a los que se suman márgenes fijos y variables correspondientes a las diferentes etapas de comercialización.

En distribución de gas natural por redes se continuó con las empresas mixtas nacionales Sergas, Emcogas, Emdigas, Emtagas y la estatal YPF, siendo todos monopolios regionales.

La Ley estableció restricciones de integración vertical a las empresas que administran el transporte de gas natural por ductos; sin embargo, existió flexibilidad para el resto de la estructura de la industria, determinada por el mercado externo y las necesidades del subsector exportador, donde la integración vertical se sujetó a la aprobación de la Superintendencia de Hidrocarburos. La importancia del desarrollo del subsector

---

<sup>1</sup> Cabe resaltar que la Superintendencia de Hidrocarburos es la entidad encargada de administrar la normativa sectorial para las actividades del *downstream*.

exportador de gas natural fue parte de la política de Estado para utilizarlo como fuente de recursos (regalías, impuestos y participaciones) y apoyar el desarrollo de otros sectores y regiones de la economía nacional.

**Telecomunicaciones de 1994.** La Ley mantuvo la separación vertical y horizontal de los servicios de larga distancia (ENTEL capitalizada), servicios de telefonía local fija (18 cooperativas), servicio de telefonía móvil (TELECEL privada y posteriormente ENTEL Móvil) y los servicios de radio, televisión, televisión por cable y otros provistos por empresas privadas.

Las innovaciones introducidas por la Ley para el período previo a la apertura del mercado consistieron en tres medidas sectoriales: i) la incorporación de la regulación tarifaria (topes de precio y factor de productividad) de las empresas que controlan más del 60% del mercado; ii) la exigencia de cumplimiento de metas anuales de expansión de los servicios, incremento de calidad de los mismos y modernización tecnológica; y, iii) el fomento hacia la explotación de economías de escala por las empresas más eficientes del mercado (previa a la apertura).

La estrategia contempló la apertura de la industria a la competencia desde finales del 2001. Con esta apertura, los operadores tendieron a explotar economías de ámbito y surgieron nuevas empresas, las que continúan siendo reguladas en caso de poseer posición dominante.

**Ley de Saneamiento Básico de 2000.** La Ley establece la responsabilidad de la provisión del servicio a los gobiernos municipales, pudiendo ser ejercida a través de Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) o en forma directa. Las EPSA pueden ser empresas privadas, municipales y/o mixtas, cooperativas, asociaciones civiles, pueblos indígenas, comunidades campesinas, asociaciones, organizaciones y sindicatos campesinos, comités de agua, pequeños sistemas urbanos independientes, juntas vecinales y otras organizaciones reconocidas por Ley (cabe resaltar que el reconociendo de este amplio espectro de organizaciones fue resultado de la denominada “guerra del agua” en Cochabamba a finales de los noventa).

La Ley divide a la población nacional en zonas concesibles y zonas no concesibles. En la primera, la provisión del servicio es auto sostenible financieramente. En la segunda, se pretende lograr la universalidad del servicio mediante inversión pública. La regulación de tarifas de las EPSA, administrada por la Superintendencia de Saneamiento Básico, se establece mediante el mecanismo de tasa de retorno para un período regulatorio de cinco años, garantizando el cumplimiento de metas de expansión y calidad. Esta fue la última ley del ciclo económico conocido por neoliberal que se inicia en 1985.

**Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 2005.** Esta nueva Ley introdujo cambios sustanciales en la administración de los hidrocarburos, reconociendo el valor éstos como recursos estratégicos para el desarrollo nacional. Con esta ley se inicia un nuevo periodo económico que apuesta a que el Estado controle el uso del excedente económico.

En aplicación del Referéndum de 2004, la ley recupera la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano, el cual ejerce a través de YPFB su derecho propietario sobre la totalidad de

los hidrocarburos. YPFB se refunda recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas de manera que YPFB pueda participar en toda la cadena productiva de hidrocarburos, reestructurando los Fondos de Capitalización Colectiva y garantizando el pago del Bonosol.

La ley establece también que todas las actividades del sector de hidrocarburos correspondan al Estado, derecho que ejercerá mediante YPFB o a través de concesiones, contratos o sociedades mixtas con personas individuales o colectivas del ámbito público o privado, variando según la actividad. En este marco, los titulares de contratos de riesgo compartido en las actividades de exploración, explotación y comercialización son obligados a la conversión, en un plazo de 180 días, a los nuevos contratos establecidos por Ley (contratos de producción compartida, contratos de operación y de asociación con YPFB) y se dispone que el estado retenga el 50% del valor de la producción de gas y petróleo.

**Decreto 28701 de Nacionalización de Hidrocarburos.** Este Decreto profundiza el modelo estatista y nacionaliza los recursos hidrocarburíferos del país, haciendo que el Estado recupere la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos.

Las empresas petroleras que realizaban actividades de producción de gas y petróleo son obligadas a la entrega en propiedad a YPFB de toda la producción de hidrocarburos.

Mediante el Decreto de Nacionalización, el Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización, e industrialización de los hidrocarburos. Además, transfiere, en propiedad a YPFB, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en las empresas petroleras capitalizadas Chaco S.A., Andina S.A. y Transredes S.A.

Así mismo fueron nacionalizadas las acciones de las empresas Chaco S.A., Andina S.A., Transredes S.A., Petrobras Bolivia, Refinación S.A. y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia S.A. para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 en las referidas empresas. Este proceso sólo concluyó en mayo del 2008.

Los cambios en el modelo económico y social entraron en una fuerte disputa política. Por un lado, el gobierno del Presidente Morales impulsa una nueva Constitución Política del Estado que requiere de un referéndum nacional para su aprobación y por otro, una oposición regionalizada en los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando está elaborando sus Estatutos Autonómicos. Ambos instrumentos jurídicos asignan una rol muy diferente a la IED, el primero, cree que la inversión externa debe tener un rol secundario bajo el control total del Estado, el segundo, asigna una un papel mucho más importante a la IED.

**Proyecto de la nueva Constitución Política del Estado.** Este proyecto reconoce y garantiza el derecho a la libre asociación empresarial. El Estado garantizará el reconocimiento de la personalidad jurídica de las asociaciones empresariales, así como las formas democráticas organizativas empresariales, de acuerdo con sus propios estatutos. El patrimonio de las organizaciones empresariales, tangible e intangible, es inviolable e inembargable.

Referente a los sindicatos de trabajadores, estos tienen derecho a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley. Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de las trabajadoras y los trabajadores del campo y de la ciudad.

La propiedad privada será respetada, considerando que toda persona tiene derecho a la misma, sea esta privada individual o colectiva, siempre que cumpla una función social. Se garantiza la propiedad privada siempre que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo. La expropiación se impondrá por causa de necesidad o utilidad pública, o cuando la propiedad no cumpla una función social, calificada conforme con la ley y previa indemnización justa.

La inversión boliviana se priorizará frente a la inversión extranjera. Toda inversión extranjera estará sometida a la jurisdicción, a las leyes y a las autoridades bolivianas, y nadie podrá invocar situación de excepción ni apelar a reclamaciones diplomáticas para obtener un tratamiento más favorable.

El Estado podrá suscribir contratos de asociación de economía mixta con personas jurídicas, bolivianas o extranjeras, para el aprovechamiento de los recursos naturales. Debiendo asegurarse la reinversión de las utilidades económicas en el país. YPFB podrá conformar asociaciones o sociedades de economía mixta para la ejecución de las actividades de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos. En estas asociaciones o sociedades, YPFB contará obligatoriamente con una participación accionaria no menor al cincuenta y uno por ciento del total del capital social.

**Estatuto Autónomo de Santa Cruz.** Con el fin de atraer a la jurisdicción territorial del Departamento Autónomo de Santa Cruz las inversiones o emprendimientos necesarios, se establecerán incentivos tributarios por períodos de tiempo que no pueden ser superiores a los quince (15) años a las personas y/o empresas que realicen inversiones productivas. Estos incentivos están limitados a los impuestos departamentales y los recargos sobre los impuestos nacionales que benefician al Departamento.

El estatuto de Santa Cruz, proyecta la creación del Instituto Departamental de Tierras (IDT), la Agencia Departamental de Hidrocarburos, la Agencia Departamental de Minería y la Agencia Tributaria Departamento para regular la IED.

Uno de los derechos fundamentales como objetivo de la autonomía, que hace referencia a la propiedad privada, es: Derecho a la propiedad privada, individual y colectivamente, siempre que cumpla una función social.

Con el fin de desarrollar la industria de la minería en su territorio, incentivará las actividades de exploración y prospección del territorio con el fin de identificar zonas para el desarrollo de las inversiones de explotación.

Se reconoce la conformación de sindicatos y su integración y articulación con la Central Obrera Departamental (COD), debiendo adoptar las medidas que correspondan para su desarrollo y fortalecimiento. El Ejecutivo Departamental otorgará, en el marco de una Ley Departamental, las personalidades jurídicas de los sindicatos, y aprobará sus correspondientes Estatutos.

En un marco de ordenamiento territorial y respeto a la capacidad de uso mayor del suelo, los recursos naturales renovables sólo podrán ser aprovechados en condiciones de sostenibilidad, sin causar daños al medio ambiente, ni reducir su capacidad productiva a través de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental.

La legislación del medio ambiente regulará de manera transversal todas las actividades de producción de bienes y servicios que transformen o afecten recursos naturales y el medio ambiente.

El control y fiscalización de la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos que se realice en el departamento dependerá del Ejecutivo Departamental, este velará por la correcta aplicación del pago de las Regalías y de los Impuestos que gravan la actividad.

Con el fin de propiciar y fomentar la industrialización de los hidrocarburos en la jurisdicción departamental, el Ejecutivo Departamental podrá asociarse con empresas públicas y privadas para la ejecución y desarrollo de proyectos específicos.

Se elaborará y ejecutará la política departamental de minería y siderurgia en el marco de la legislación vigente, desarrollando la normativa aplicable y fiscalizando las actividades de esta industria que se desarrollan en el territorio departamental.

El derecho propietario sobre la tierra, la regularización de los derechos, la distribución, redistribución y administración de las tierras en el departamento de Santa Cruz, es responsabilidad del Ejecutivo Departamental y estará regulado mediante una ley departamental aprobada por la Asamblea Legislativa Departamental.

En suma, tanto el proyecto de Constitución Política del Estado como el Estatuto Autonómico de Santa Cruz muestran dos visiones jurídicas muy diferentes sobre el rol que debe desempeñar la IED. En el primer caso, la IED tiene un papel secundario en el desarrollo y completamente dependiente del Estado, en algunos casos, como en el sector petrolero, sólo le prestan un servicio al Estado. En segundo caso, el Estatuto Autonómico brinda, a la IED, un rol más protagónico.

### **III. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA – 1985-2007**

#### **Las reformas estructurales y la IED**

Bolivia, al igual que otras economías latinoamericanas, ha seguido las tendencias mundiales de políticas de desarrollo e inserción internacional. Hasta 1985 se aplicó una Estrategia de Sustitución de Importaciones con una fuerte intervención del Estado, bajo la premisa de expandir la producción industrial doméstica. La IED tenía un rol marginal en este modelo de desarrollo. En los hechos, los resultados económicos y sociales fueron modestos. El país continuó con niveles bajos de industrialización, concentrándose en la explotación y exportación de recursos naturales, principalmente minerales. Los indicadores sociales y de niveles de pobreza tampoco mejoraron.

A principios de la década de los ochenta, *shocks* externos negativos (brusca reducción de los precios de los minerales y aumento de los intereses de la deuda externa) y graves conflictos sociales provocaron severos desajustes macroeconómicos que culminaron con una hiperinflación y profunda crisis económica y estatal.

Bajo este escenario, desde 1985 Bolivia inició una serie de reformas estructurales que cambiaron el modelo desarrollo económico, promoviéndose una Estrategia de Inserción Internacional hacia Fuera, apostando al sector privado como actor principal del desarrollo y al mercado como mecanismo de asignación de los recursos. El Estado debería cumplir una acción simplemente facilitadora de la actividad productiva y la IED tendría un rol protagónico en el crecimiento de la economía.

En el periodo 1985-2005, las tendencias liberales de las políticas también se reflejaron en la disminución de las restricciones al comercio a través de la eliminación de barreras comerciales: se abolieron los permisos o licencias previas y se bajaron y unificaron las tasas arancelarias sobre los bienes importados.

Los diferentes gobiernos del periodo<sup>2</sup> buscaron también promocionar y diversificar las exportaciones, principalmente las no tradicionales que tenían perspectivas de agregar mayor valor al bien final. En este marco, se implementaron varias políticas comerciales, entre las que se destacan: i) las exenciones de tributos nacionales al sector exportador; ii) la consolidación del régimen de zonas francas enfocada a aumentar el empleo y las inversiones; iii) la participación activa de varios acuerdos regionales y bilaterales, así como en la Organización Mundial del Comercio (OMC); y, iv) la creación de instituciones para prestar servicios que faciliten y promuevan la actividad exportadora en Bolivia.

La Estrategia de Inserción Internacional contempló también la atracción de la IED como mecanismo de promoción del crecimiento económico. En efecto, la inversión extranjera en Bolivia ha sido fuertemente incentivada desde los años noventa, a partir de varias políticas y leyes que buscaron atraerla y, al mismo, regularla. Entre las más importantes podemos mencionar; Ley de Inversiones N° 1182 de 1990, Ley de Hidrocarburos N° 1194 de 1990, Ley de Privatización N° 1330 de 1992, Ley de Capitalización N° 1544 de 1994, Ley de Electricidad de 1994, Ley de Hidrocarburos de 1996 y para sólo citar las más importantes. Estas normas fueron descritas en el anterior punto.

Este conjunto de normas conforman la estructura legal e institucional que tomó veinte años en construirse. Desde el Decreto 21060 de 1985 (inicio de la Nueva Política Económica) hasta la Ley de Hidrocarburos de 2005 (inicio del cambio con el Presidente Morales) resalta una estrategia de inserción internacional que dio un tratamiento preferente a la IED como mecanismo de promoción del crecimiento económico.

La Ley de Inversiones de 1990 y los convenios bilaterales fueron importantes. Sin embargo, no lograron ningún resultado concreto por si solo; siendo necesaria una actitud pro activa del gobierno central – desde el anuncio de su retiro de las actividades productivas en los sectores de energía e infraestructura básica, hasta la licitación pública internacional de tales actividades en condiciones favorables – para atraer efectivamente

---

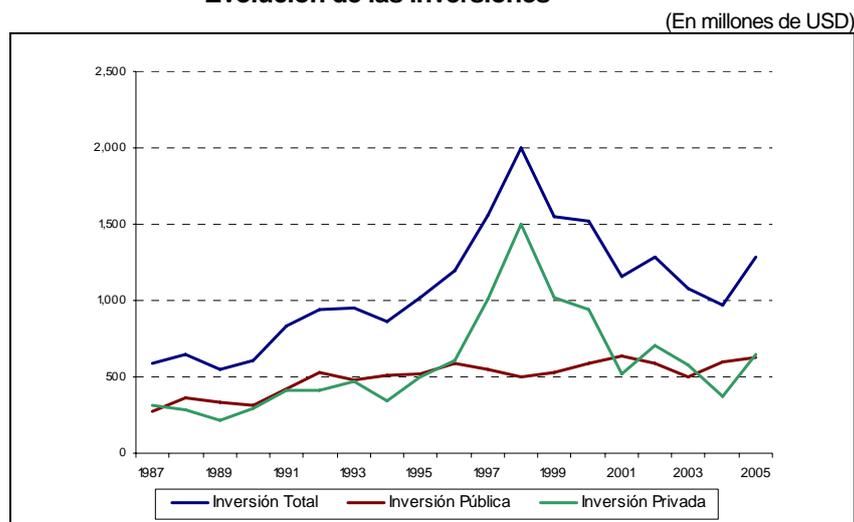
<sup>2</sup> Cuatro gobiernos se alternaron en el poder en este periodo. Víctor Paz E. 1985-1989. Jaime Paz Z. 1990-1994. Gonzalo Sánchez de Lozada, 1995-1998. Hugo Banzer. S, 1999-2002. Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Mesa, Rodríguez Belze. 2003-2005.

la IED. En este marco, los elementos más distintivos de la inserción internacional vía atracción de IED en Bolivia fueron la Ley de Capitalización y la Ley de Hidrocarburos de 1996.

El proceso de transferencias de las empresas públicas al sector privado extranjero, que en Bolivia se conoció como capitalización<sup>3</sup>, no fue homogéneo en lo relativo a características y modalidades. En general, se siguió tres formas básicas y en algunos casos híbridos de éstas: privatización (ELFEC, TDE, EBR y CLHB)<sup>4</sup>, capitalización (Guaracachi, Valle Hermoso, Corani, Andina, Chaco, Transredes, ENTEL, FCA, FCO y LAB)<sup>5</sup> y concesión (Aguas del Illimani, Aguas del Tunari, AASANA, SABSA).<sup>6</sup> Los recursos generados por las privatizaciones ascendieron a 204.2 millones de USD y por la capitalizaciones a 1,671.3 millones de USD. La estrategia de atracción de inversiones fue formalmente descontinuada a partir de la ley de Hidrocarburos de 2005 y con la posterior nacionalización del sector de gas natural, como veremos más adelante.

Las reformas neoliberales alcanzaron su auge a finales de los años noventa. El Gráfico 1 muestra que la inversión privada fue significativamente mayor que la inversión pública entre 1997 a 2000, resultado explicado casi exclusivamente por la entrada de IED, derivada de los procesos de privatización, capitalización y apertura en general mencionados anteriormente.

**Gráfico 1**  
**Evolución de las inversiones**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Dossier de UDAPE.

<sup>3</sup> La capitalización surgió como una alternativa a la privatización. El objetivo de la capitalización fue maximizar la eficiencia y productividad de las empresas públicas. La estrategia de la capitalización permitió la transferencia de la propiedad del 50% de las empresas estatales a socios estratégicos (inversores privados), a cambio estos se comprometieron a hacer una inyección de capital fresco a la compañía. Los socios estratégicos, además obtuvieron el control del 100% de la administración de las nuevas empresas capitalizadas. El restante 50% de la propiedad se distribuyó entre los ciudadanos bolivianos mayores de 21 años a diciembre de 1995. Las acciones de los bolivianos son administradas por fondos de pensión privados a través de una cuenta en fideicomiso. El proceso de capitalización de las principales empresas estatales que incluye también la reestructuración de las industrias y la desregulación de precios.

<sup>4</sup> Empresa de Luz y Fuerza Cochabamba (ELFEC), Transportadora de Electricidad (TDE), Empresa Bolivina de Refinación (EBR) y Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana (CLHB).

<sup>5</sup> Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Ferrocarril Andino (FCA), Ferrocarril Oriental (FCO) y Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).

<sup>6</sup> Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) y Servicios de Aeropuerto Sociedad Anónima (SABSA).

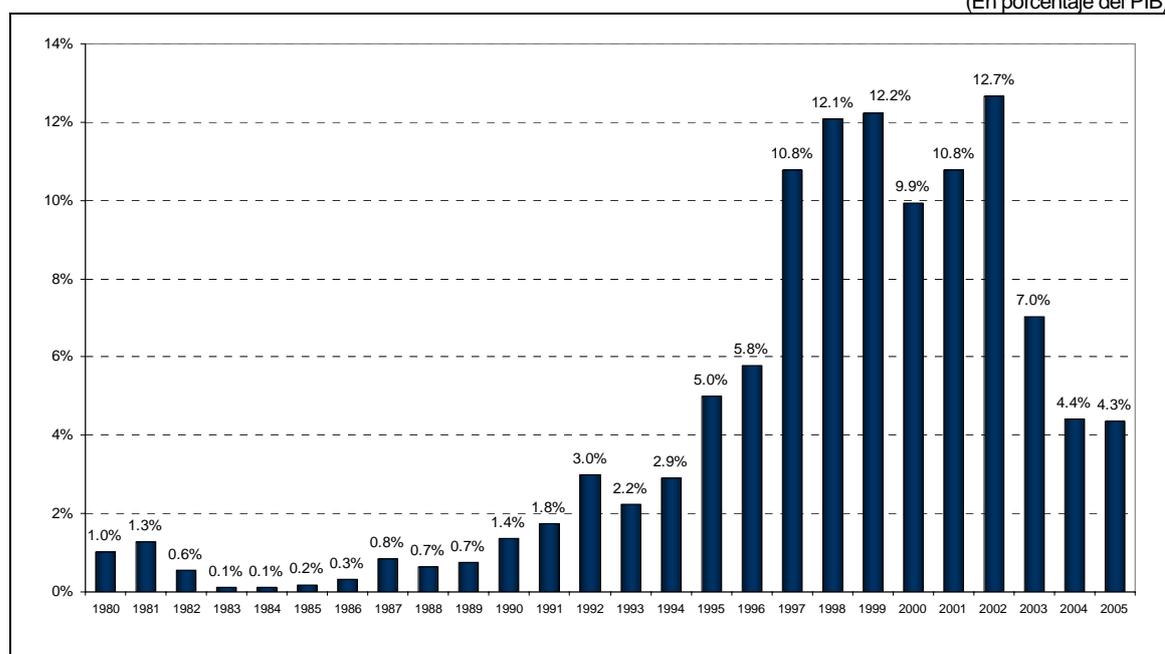
Las políticas en torno a la atracción de la inversión extranjera directa han sido efectivas en el sentido de que éstas han adquirido importancia en la economía. En el Gráfico 2 se observa que la IED registró apenas el 1.3% del PIB en 1981, cayendo hasta prácticamente cero durante la crisis de la deuda. En 1990, la IED registró 66 millones de USD, representando el 1.4% del PIB, y creció de manera significativa posteriormente: el año 1992 la inversión alcanza por primera vez en la historia el 3.0% del PIB; en 1995 representa el 5.0% del PIB; y, en los años 1998, 1999 y 2002 llega a su máximo nivel de más del 12% del producto.

El desempeño de la IED se reflejó sobre la inversión privada que en 1998 llegó a su record histórico de casi 1,500 millones de USD, representando el 17.7% del PIB (ver Gráfico 3).

En los últimos años, sin embargo, la inversión privada cae hasta alcanzar su valor más bajo en 2004, con 372 millones de USD, superando solamente los años 1990 y 1994; y refleja principalmente la caída de la IED que disminuyó de 1,026 millones de USD en 1998 a 404 millones de USD en 2005. Esta caída se explica por tanto la inestabilidad socio-política como por deterioro del clima de negocios, como se analizará más adelante.

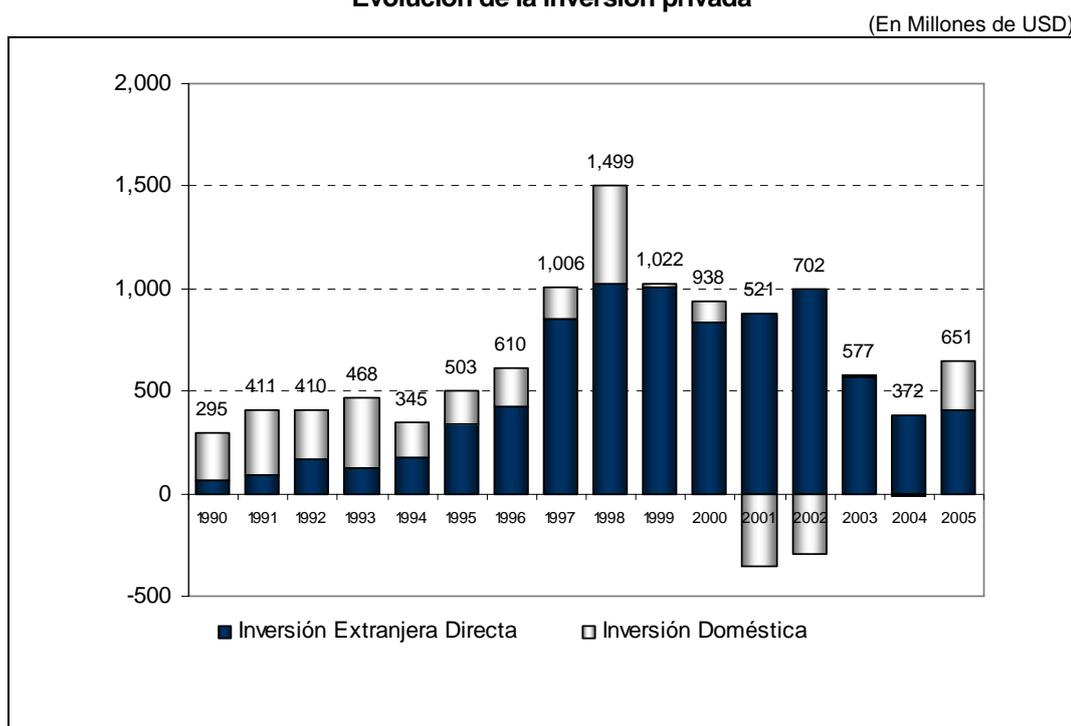
**Gráfico 2**  
**Evolución de la inversión extranjera directa**

(En porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Dossier de UDAPE.

**Grafico 3**  
**Evolución de la inversión privada**



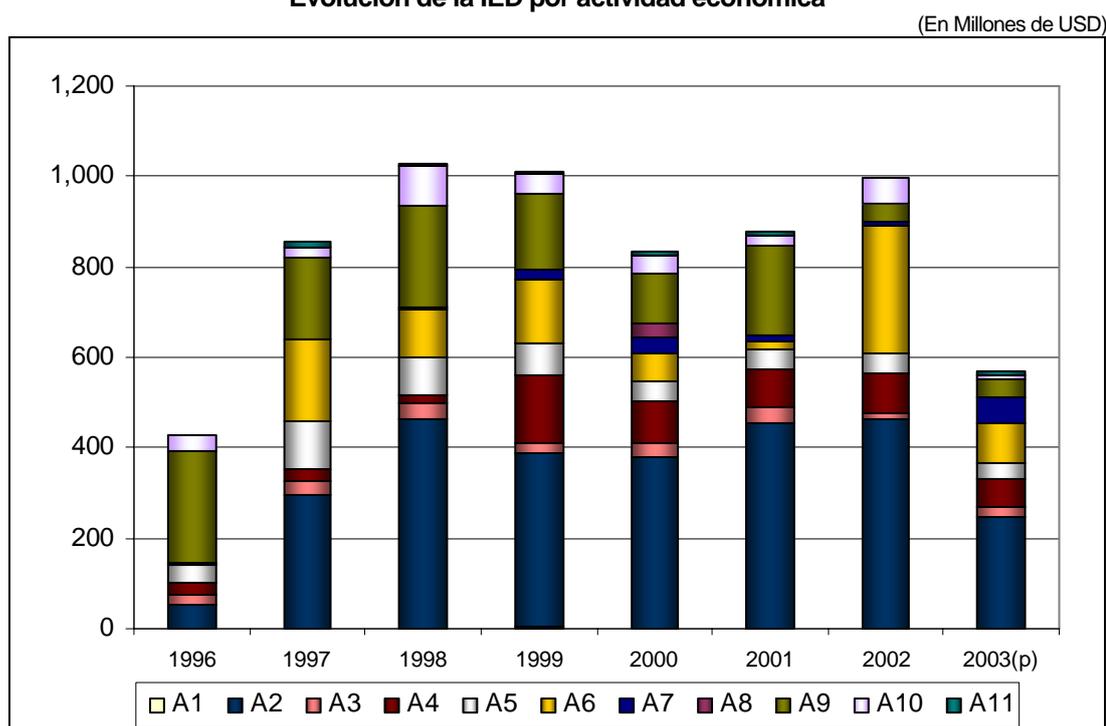
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Dossier de UDAPE.

El Gráfico 4 presenta la evolución de la IED por actividad económica. El listado de las actividades económicas es: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (A1); Explotación y Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural (A2); Explotación y Exploración de Minas y Canteras (A3); Industria Manufacturera (A4); Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua (A5); Construcción (A6); Venta Por Mayor y Menor (A7); Hoteles y Restaurantes (A8); Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones (A9); Intermediación Financiera (A10); Otros Servicios (A11).

En términos generales se observa que la actividad de exploración y producción de hidrocarburos (A2) fue la que más atrajo inversión extranjera en todos los años; siendo la más importante en términos relativos y alcanzando un monto acumulado en 1996-2003 de 2,740 millones de USD, representando el 41.6% de toda la IED en el periodo. La actividad incluye los rubros de extracción de petróleo crudo y gas natural y los servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas (excepto prospección).

En el segundo lugar se encuentra el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (A9), que incluye los servicios de transporte ferroviario, automotor de carga por carretera, por tuberías (muy relacionado con el transporte de hidrocarburos), vía aérea, servicios de manejo de carga, almacenamiento y depósito, servicios complementarios para el transporte, servicios de apoyo y logística de agencias, correos y telecomunicaciones. Las inversiones al sector representaron el 18.3% de la IED total durante 1996-2003, ascendiendo a cerca de 1,204 millones de USD.

**Grafico 4**  
**Evolución de la IED por actividad económica**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística.

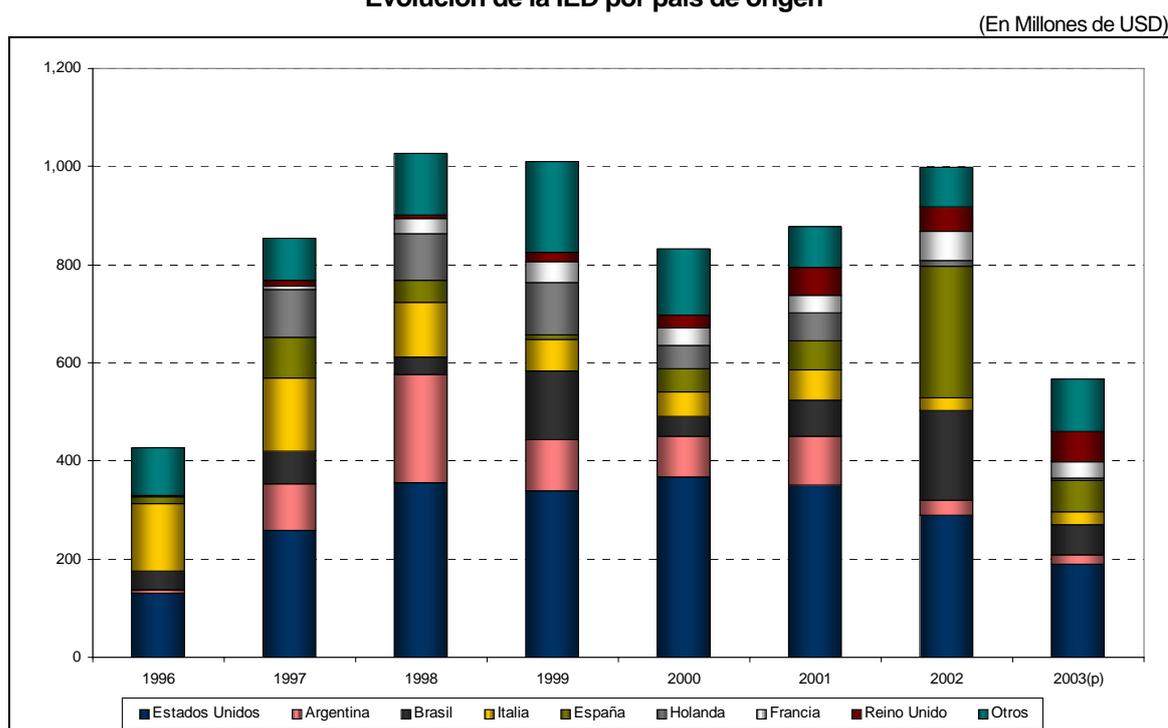
En el tercer lugar se encuentra el sector de construcción (A6), construcción de edificios, sus partes y obras de ingeniería civil, que representa el 13.3% de la IED total acumulada durante 1996-2003 con un valor de 880 millones de USD. Finalmente, los sectores de menor importancia en términos de atracción de la IED fueron: la industria manufacturera (8.4%), producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (7.0%), intermediación financiera (4.8%), explotación y exploración de minas y canteras (3.1%) y ventas al por mayor y menor (2.2%).

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la inversión extranjera directa según país de origen durante 1996-2003. Los países han sido clasificados en tres grupos. El primero, el más importante, conforma solo Estados Unidos, ya que en todos los años fue el que más invirtió en Bolivia, concentrando el 34.6% de la IED total acumulada en 1996-2003, con un monto de 2,281 millones de USD.

El segundo grupo es conformado por siete países que concentran el 51.8% de la IED total acumulada: Argentina (10.0%), Brasil (9.6%), Italia (9.5%), España (8.9%), Holanda (6.4%), Francia (3.7%) y Reino Unido (3.6%), y suman un monto total acumulado de 3,414 millones de USD.

Finalmente, el tercer grupo de países concentra el restante 13.6% de la IED, totalizando 898 millones de USD, y se conforma por 31 países con inversiones poco significativas (Islas Caimán, Panamá, Chile, Perú, Corea del Sur, Suiza, Suecia, Luxemburgo, Canadá, Colombia, Islas Bahamas, Austria, Australia, Islas Vírgenes Británicas, Nueva Zelanda, Alemania, Costa Rica, Japón, Bélgica, México, Barbados, Uruguay, Paraguay, Dinamarca, Ecuador, Islas Vírgenes Norteamericanas, Yugoslavia, Corea del Norte, Irlanda, China y Antillas Holandesas).

**Grafico 5**  
**Evolución de la IED por país de origen**



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística.

La Estrategia de Inserción Internacional tuvo resultados mixtos. Por un lado, las exportaciones de productos no tradicionales aumentaron durante 1985-2005, aunque su mejor desempeño se manifestó en los primeros 10 años. Adicionalmente, la apertura del mercado de gas natural a Brasil y el sustancial incremento de precios de hidrocarburos acompañados de inversiones sustantivas en el sector, posibilitaron un incremento significativo de las exportaciones en este rubro en los últimos años. En este contexto, las exportaciones continuaron concentradas en recursos naturales y, en general, la dinámica del sector industrial exportador fue baja.

Durante este periodo, las políticas públicas estuvieron encaminadas a crear un clima de seguridad jurídica y ambiente legal e institucional propicio para los negocios, en general, y para la IED, en particular. En efecto, se diseñaron incentivos tributarios en todos los sectores de la economía, especialmente en hidrocarburos. Las nuevas normas bolivianas se sintonizaron con convenios internacionales de protección a la IED.

Además, se creó el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) mediante Ley de la República para regular, controlar, supervisar y dar seguridad jurídica las actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, agua y transportes.

La Ley del SIRESE y las Leyes sectoriales<sup>7</sup> eran las nuevas reglas de juego económicas e institucionales que buscaban promover la competencia y corregir las fallas de mercado originadas en situaciones de monopolio natural. Específicamente, los referidos marcos jurídicos contenían los diferentes sistemas de incentivos como: la fijación y aprobación de tarifas, los mecanismos de otorgamiento de concesiones y licencias, la promoción de la competencia, la supervisión de servicios, la atención de reclamos y controversias, la proposición de normas y reglamentos y otras reglas técnico-administrativas. Todas estas reformas estaban destinadas a crear un nuevo andamiaje institucional para la IED.

El SIRESE fue concebida como una agencia regulatoria con características muy particulares, por que por una parte era un ente multisectorial que atendía simultáneamente a las industrias de hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad, transportes y aguas, pero por otra, era un sistema que regulaba de una manera específica a cada industria a través de las Superintendencias Sectoriales (unisectorial).

El SIRESE era una agencia multiobjetivo. A través de las Superintendencias Sectoriales debía cumplir tareas de regulación, promoción de la competencia, supervisión de servicios, protección a la IED, proposición de nuevas reglas entre otras. Mediante la Superintendencia General, coordinaba, fiscalizaba y conocía apelaciones de los actores del proceso regulatorio. Desde un punto de vista más administrativo, la Superintendencia General desempeñaba las funciones de apelación, fiscalización y coordinación. Así se busca dar mayores garantías a la IED.

En general, entre 1993 y 2005 se había logrado construir un marco institucional y legal propicio para el desarrollo del sector privado. No obstante los avances en este periodo, muchas de las instituciones, políticas y nuevas reglas de juego enfrentaron diversas restricciones. El aparato estatal a pesar que contaba con una legislación pro – inversión, adolecía de problemas estructurales como la falta de capital humano, especialmente en mandos intermedios, burocracias resistentes al cambio, debilidad organizacional en las instituciones y falta tanto de eficiencia como eficacia. Los procedimientos dentro del Estado seguían siendo precarios y lentos. Un ejemplo extremo era el aparato judicial, con serios problemas de transparencia y eficiencia.

El sector privado nacional y externo tampoco reaccionó de manera adecuada a los nuevos incentivos e instituciones. En el primer caso, no invirtió a la velocidad suficiente y estuvo a la espera de mayores favores del Estado. En el segundo, se adaptó rápidamente a una forma de hacer negocios idiosincrática del Estado boliviano.

En términos de impacto más general, la Estrategia de Inserción Internacional presentó en la práctica un efecto modesto sobre el desarrollo económico. Además, el patrón exportador y la captación de IED tuvieron una incidencia marginal sobre la reducción de la pobreza; en particular, la atracción de IED no colmó las expectativas sobre sus potenciales efectos multiplicadores en el resto de los sectores, ni sobre las mejoras en el bienestar social. Estos resultados insuficientes motivaron a que el gobierno del Presidente Evo Morales implementase un cambio en el modelo de desarrollo económico e institucional.

---

<sup>7</sup> Cuando hablamos de las Leyes sectoriales nos estamos refiriendo a las Leyes de Hidrocarburos, Electricidad y Telecomunicaciones que ya han sido aprobadas. El marco jurídico regulatorio boliviano también incluye la reglamentación que complementa de las referidas normas.

## La Nueva Estrategia del Gobierno del Presidente Evo Morales – 2006-2007

Después varios años de crecimiento sostenible en 1999 el PIB cayó a 0.43 % y hasta el año 2002 se registran tasas de crecimiento en torno de 2 por ciento. La fuerte desaceleración económica se dio como resultado de una combinación de *shocks* externos e internos negativos. Entre los primeros podemos mencionar la crisis asiática y las devaluaciones en Brasil y Argentina. Los *shocks* internos fueron la erradicación de las hojas de coca y el aumento del costo de pensiones. La crisis económica de corto plazo expuso con más fuerza los problemas de desempleo y pobreza que se habían acumulado a lo largo de varios años. El descontento popular identificó a las reformas estructurales, implementadas entre 1985 y 2005, como las causantes de mayor desigualdad e inequidad. A partir del 2003, la economía boliviana se recupera impulsada por un excelente contexto económico internacional, pero la percepción de la población de agotamiento del modelo de desarrollo era irreversible. A la crisis económica se adicionan graves problemas sociales y políticos que configuran un escenario propicio para un cambio de modelo de desarrollo.

En las elecciones de 2005, el Movimiento al Socialismo (MAS) gana los comicios con el 53.7 % de los votos. Una victoria inédita en la historia política boliviana que da un mandato claro para un cambio económico y social.

El Presidente Evo Morales retoma algunas ideas del nacionalismo desarrollista de los años sesenta y propone una nueva era estatal recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables. También pretende construir un Estado digno, productivo y soberano. El modelo que sugiere se basa en una economía solidaria, complementaria y comunitaria con fuerte influencia de los movimientos sociales indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno, en el ámbito externo, propone que el Estado sea el centro de las relaciones internacionales, negociando e implementando acuerdos de comercio e inversiones soberanos, basados en la integración solidaria entre los pueblos. “Un comercio justo que reproduzca y expanda la nueva matriz productiva del país. Para el propósito indicado será necesario construir y desarrollar vínculos internacionales a través de alianzas estratégicas con sectores amigos del comercio justo y los productos ecológicos.” (PND, 2006)

En lo relativo a la inversión extranjera directa, el PND propone el “cambio del patrón de dependencia del financiamiento externo y de las donaciones, por un nuevo patrón sustentable en el ahorro interno, participación balanceada entre inversión extranjera, inversión nacional privada e inversión pública y una eficiente asignación de los recursos de la cooperación internacional en función de las prioridades del país”. Es decir, la inversión extranjera no es eliminada como fuente de financiamiento, pero si “balanceada” con relación a las restantes fuentes de financiamiento. La consigna gubernamental, en un ambiente fuertemente nacionalista, era que se “querían socios y no patrones”.

La primera medida del actual gobierno relacionada con la inversión extranjera directa ha sido el Decreto de Nacionalización del sector de hidrocarburos. En la norma, el Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos hidrocarburíferos y las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la

empresa estatal, toda la producción de hidrocarburos. El Estado toma el control y la dirección de toda la cadena productiva del sector a través de YPF. En la práctica, la nacionalización ha implicado una renegociación dura de contratos con las empresas transnacionales, en especial en lo que refiere al pago de regalías e impuestos, que, en promedio, han aumentado para beneficio del Estado boliviano.

El gobierno del Presidente Morales también nacionalizó una empresa pequeña de fundición de minerales, conocida como Vinto que era propiedad de Glencore, una compañía Suiza. Así mismo, en el año 2007 hubo un primer intento de nacionalizar la empresa de telecomunicaciones, ENTEL, cuya administración está a cargo de Telecom Italia. Sólo en mayo del 2008, se concretizó la estatización-nacionalización de la empresa de telecomunicaciones. Por estos hechos, la empresa transnacional italiana llevó al gobierno a un arbitraje internacional ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). A marzo del 2008, el proceso seguía en curso, sin una sentencia.

Cómo resultado del aumento de la inestabilidad política y social que se inicia en el año 2003 y la nacionalización del sector hidrocarburífero, los niveles de la IED se han reducido en el año 2006 y se observa una ligera mejora en el 2007 en el total recibido por el país, aunque la IED neta fue menor debido a la compra de las refinerías de Petrobrás por parte del gobierno Boliviano por 112 millones de USD (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Inversión extranjera directa**

(Millones de USD)

	2006 (P)	2007 (P)
<b>Total recibido</b>	<b>582.2</b>	<b>738.9</b>
Hidrocarburos	52.2	123.1
Minería	340.0	307.7
Industria	52.3	89.1
Transporte y Comunicaciones	62.3	99.9
Comercio, electricidad y Servicios	77.4	119.1
<b>Desinversión</b>	<b>-301.4</b>	<b>-422.7</b>
Compra de refinerías por parte de YPF		-112.0
<b>IED NETA</b>	<b>280.8</b>	<b>204.2</b>

Fuente: BCB (2007). Obs.: (p) preliminar.

Además, los riesgos que enfrenta la IED también han aumentado debido a las decisiones del gobierno boliviano de, por un lado, abandonar el CIADI y, por otro, de revisar tratados bilaterales que protegen las inversiones. A más de dos años de gobierno, los resultados son aún ambiguos. Las exportaciones aumentaron significativamente gracias a los excelentes precios de las materias primas. Se nacionalizó el sector de hidrocarburos y las inversiones extranjeras directas están estancadas. Entre tanto no se ven avances en la industrialización ni en la diversificación de exportaciones y la empresa estatal aún no ha podido desarrollar todo su potencial administrativo e institucional.

Entre 1985 y 2007, la economía boliviana atravesó por dos periodos muy diferentes en el tratamiento a la IED. En el periodo liberal, que se prolonga hasta el año 2005, se ofrecen todas las condiciones jurídicas e

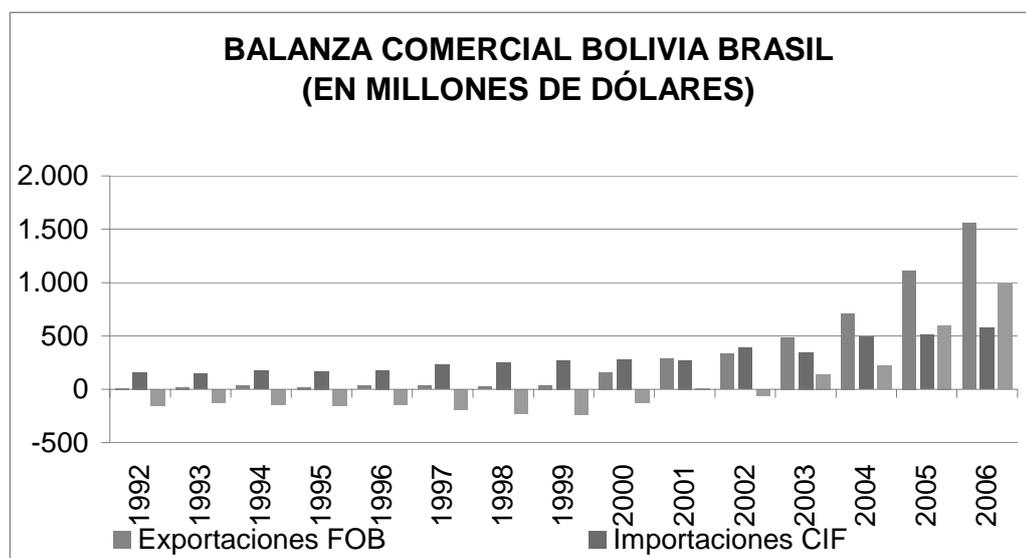
institucionales para atraer a la IED. En un segundo momento, que se inicia en el 2006, la IED directa es vista con desconfianza y se reducen los grados de libertad en su accionar. Esos cambios respecto a la IED reflejan mudanzas en el modelo desarrollo adoptado, que a su vez determina la política económica internacional boliviana, en general, y la relación bilateral con Brasil, en particular.

## IV. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN BRASILEÑA DIRECTA

### Comercio e Inversiones

En términos económicos y comerciales, las relaciones entre Bolivia y Brasil se vuelven más complejas sólo a partir de la venta de gas natural al vecino. Cabe recordar que hasta el 1999, las importaciones de Bolivia sobrepasaban los 274 millones de USD, en cuanto las ventas al Brasil apenas llegaban a 38 millones de USD. Entre 1992 y 1999, hubo un claro superávit comercial a favor del Brasil, como se puede observar en el Gráfico 6. En este periodo, los productos relevantes eran aceites y derivados de petróleo. Las importaciones más importantes del vecino se concentraban en máquinas, equipos e insumos para la agroindustria, sobre todo. Ver Anexo I. A lo largo de los años noventa, los niveles de inversión directa entre ambos países eran muy bajos. Los intereses económicos, en términos relativos, eran muy pequeños y probablemente su influencia comercial se circunscribía a las regiones fronterizas.

Grafico 6



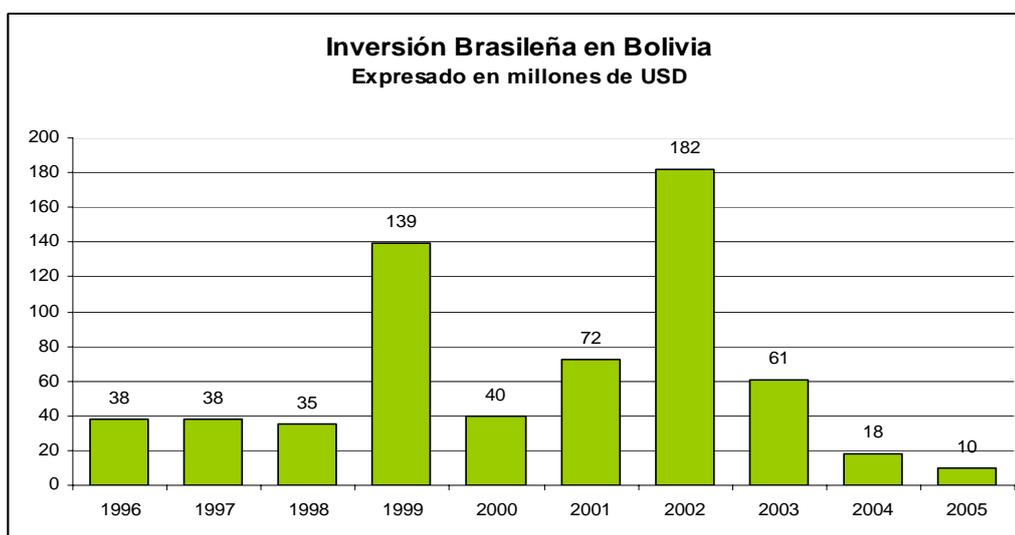
Fuente: INE 2006.

A partir del año 2000, las exportaciones bolivianas de gas natural se incrementan significativamente hasta llegar a 1,988 millones de USD en el 2007. Las importaciones se doblaron en el mismo periodo, pero no revirtieron el amplio superávit comercial boliviano. Las importaciones que más crecieron fueron maquinarias e insumos para la agroindustria y productos manufacturados. El grueso de las importaciones provenientes de Brasil se concentraron en el departamento colindante de Santa Cruz. Ver Anexo II. En este segundo periodo, aumentaron las empresas brasileñas involucradas en la construcción de infraestructuras en Bolivia, especialmente carreteras, razón por la cual este ítem creció de manera importante en la relación económica. En el Gráfico 6 se muestra la evolución de la balanza comercial bilateral.

Valga recordar, que las exportaciones de gas natural al mercado brasileño representan el 40% del total de ventas internacionales. Además, cerca al 80% del total de exportaciones bolivianas son recursos naturales, minerales, soya y obviamente, gas natural. Esta fuerte dependencia de la economía de productos primarios, la hace muy vulnerable a choques externos negativos, sea por cambios en los precios o pérdidas de mercados.

Asociada a la integración energética, las inversiones directas brasileñas aumentaron de manera importante a partir de 1999 hasta el año 2003. Según Petrobras, la empresa, junto a sus socios, invirtió más de 1,600 millones de USD. El Instituto Nacional de Estadísticas registra cifras menores, como se verifica en el Gráfico 7. Las diferencias se pueden deber a la forma como se apropia ciertas inversiones a las partidas de las cuentas nacionales. Después de la nacionalización, las inversiones brasileñas se redujeron drásticamente. No existen registros de inversiones bolivianas en Brasil. Se conoce también que empresarios brasileños han invertido en la agroindustria de soya y la ganadería en las regiones fronterizas de Beni y Santa Cruz. No existen datos estadísticos sobre los volúmenes de esta inversión.

**Gráfico 7**



Fuente: INE 2006.

El Cuadro 2 muestra la lista de empresas brasileñas que operan en Bolivia. El grueso de estas está concentrado en el sector de hidrocarburos, seguido del sector de construcción.

Cuadro 2

<b>Empresas brasileñas que operan en Bolivia</b>	
<b>Empresa</b>	<b>Sector</b>
Hacienda Santa María	Agrícola Industrial
Rodatrack Ltda	Comercial, importación repuestos
Natura	Comercio
ARG Bolivia SRL	Construcción
Camargo Correa SA	Construcción
Constructora Queiroz Galvao	Construcción
Constructora Norberto Obedrech SA	Construcción
Constructora OAS	Construcción
Ecoplan Engenharia	Consultoría
Latin Consult Engenharias S/S Ltda	Consultoría
Petrobras Bolivia SA	Hidrocarburos
Gas Trans Boliviano SA	Hidrocarburos, exportación de gas natural
Transierra SA	Hidrocarburos, transporte
Votorantim Metais, Bolivia SA	Minería
Banco do Brasil	Financiero
GOL Linhas Aéreas Inteligentes	Transporte
Varig	Transporte
<b>Empresas que exportan bienes o servicios al Brasil</b>	
<b>Empresa</b>	<b>Producto/servicio</b>
Compañía de Cemento Camba SA	Clinker para cemento
Itacamba Cemento SA	Cemento
Molino Andino SA	Harinas de trigo, maíz y otras
Petrobras Bolivia SA	Hidrocarburos
Tom Indústria y Comercio de Maderas SRL	Madera
Transbordo Transportes y Servicios	Servicio de transporte terrestre
Transierra SA	Transporte de Hidrocarburos
Transredes SA	Transporte de Hidrocarburos
Gas Trans Boliviano SA	Transporte de Hidrocarburos
Bolivian Intermodal Containers Lines SRL	Transporte Marítimo
América Textil SA (AMETEX)	Textiles, prendas de vestir
<b>Empresas que importan bienes o servicios del Brasil</b>	
<b>Empresa</b>	<b>Producto/servicio</b>
Agrobolivia Ltda	Agroquímicos. Abonos y fertilizantes
ARG Ltda	Ingeniería en obras civiles
Azabol Ltda	Calzados
Banco do Brasil SA	Servicios Financieros
Bargo SRL	Insumos y maquinaria
Camargo Correa	Ingeniería en obras civiles
Constructora Quiroz Galvao SA	Ingeniería en obras civiles
Constructora Norberto Obedrech SA	Ingeniería en obras civiles
Corporación Automotriz Boliviana SA	Camiones, maquinaria d construcción
Ecoplan Engenharia	Consultoría

Empresas que importan bienes o servicios del Brasil	
Empresa	Producto/servicio
Edson Afonso Pereira de Souza	Agroquímicos. Abonos y fertilizantes
Eximbol SRL	Luminarias y línea blanca
HANSA Ltda	Automóviles, equipos eléctricos y médicos
ICATEL Bolivia Ltda	Equipos de telefonía
Latin Consult Engenharia S/S Ltda	Consultaría en áreas de ingeniería y economía
Leonardi Agrocomercial SRL	Semillas e insumos agropecuarios
Rodatrack Ltda	Partes, piezas y accesorios de vehículos automotrices
Routier SRL	Materiales para construcción
Todollantas Ltda	Llantas para vehículos y equipo pesado
Toyosa SA	Repuestos y llantas para vehículos
Votorantim Metais Bolivia SA	Tecnología en minería
Constructora OAS	Ingeniería en obras civiles
Natura Alta Estética	Línea de Perfumería

Fuente: Elaboración propia, 2008, en base a datos de la Cámara Boliviana Brasileña.

## La Integración Energética y la Nacionalización

El tema de la integración energética bilateral tiene sus antecedentes en el Tratado de Roboré de 1938. Desde esta época, Bolivia y Brasil han buscado implementar un negocio de compra y venta de gas natural de manera intermitente. En diversas oportunidades firmaron acuerdos, que incluían el tema de la integración energética, que no prosperaron. Es sólo a partir del acuerdo firmado en 1996 que el negocio del gas natural se hace realidad. La construcción del gasoducto Bolivia – Brasil costó más de 2 mil millones de USD (1,580 en el tramo brasileño y 435 millones de USD en el tramo boliviano). Es una obra de infraestructura de 3,069 kilómetros, constituyéndose una de las más grandes de América Latina. Este fue paso firme rumbo a la mayor complementariedad energética bilateral e implicó una fuerte presencia de IED, tanto brasileña como de otros países.

A partir del año 2000, Bolivia empieza a exportar gas natural al Brasil<sup>8</sup>. Paralelamente, comienzan las negociaciones entre ambos países para avanzar en una mayor integración comercial y económica que incluya la venta de electricidad producida por gas natural boliviano y el aprovechamiento de los ríos fronterizos para una producción conjunta de hidroelectricidad. Con esto se buscaba ampliar los espacios de la integración energética.

El Gráfico 8 muestra el aumento de la inversión extranjera en el sector de hidrocarburos a partir de 1998, cuando se inicia la construcción del gasoducto a Brasil. Es el periodo de reformas que abre la economía boliviana a la IED, incluyendo la inversión boliviana. Después de un periodo de auge a finales de los años noventa, a partir del año 2000, se observa una reducción sistemática de la inversión en exploración y explotación petrolera resultado del deterioro del clima de negocios y la crisis social y política.

<sup>8</sup> Cabe recordar que Bolivia tiene una amplia experiencia de exportación de gas natural, le vendió este energético por más de 20 años a la Argentina, en los años setentas y parte de los noventa.

Gráfico 8



Fuente: Medinaceli 2007.

El aumento de la IED produjo un significativo incremento de la producción de gas natural. Las inversiones de Petrobrás se concentraron en los campos de San Alberto y Sábalo que, como se concluye del Cuadro 3, son los de mayor producción. En torno del 60% de la producción total para el 2007.

**Cuadro 3**  
**Producción de gas natural sujeto a pago de regalías y participaciones (MM pcd)**

Operador	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (P)
<b>Andina</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>108</b>	<b>126</b>	<b>164</b>	<b>135</b>	<b>179</b>	<b>168</b>	<b>172</b>	<b>144</b>
Río Grande	24	20	59	78	75	49	82	71	65	49
Sirari	19	17	22	23	24	13	17	20	26	24
Víbora	39	28	25	24	34	34	38	43	45	37
Otros	18	16	2	1	30	39	42	34	37	34
<b>Chaco</b>	<b>79</b>	<b>73</b>	<b>77</b>	<b>108</b>	<b>103</b>	<b>104</b>	<b>116</b>	<b>114</b>	<b>152</b>	<b>128</b>
Bulo Bulo	-	-	14	54	69	58	33	52	48	53
Carrasco	45	39	33	11	11	115	18	19	19	19
San Roque	23	18	13	9	7	6	5	5	7	7
Vuelta Grande	11	17	17	34	13	15	28	24	59	34
Kanata	-	-	-	-	3	10	28	14	18	14
Otros	-	-	-	-	0	0	5	0	0	0
<b>Vintagge</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>19</b>
<b>Repsol YPF</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>81</b>	<b>67</b>	<b>92</b>
Margarita	-	-	-	-	-	-	0	65	46	69
Otros	-	0	27	24	11	8	12	16	21	23
<b>Petrobras Energia</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>35</b>
<b>Petrobras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>96</b>	<b>153</b>	<b>333</b>	<b>526</b>	<b>677</b>	<b>718</b>	<b>734</b>
San Alberto	-	-	-	96	153	200	173	304	327	335
Sábalo	-	-	-	-	-	132	352	373	391	399
<b>Pluspetrol</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>37</b>
Tacobo	-	-	-	-	-	-	-	23	36	36
Otros	6	5	3	5	10	96	1	1	1	1
<b>Dong Won</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BG</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>39</b>	<b>56</b>	<b>60</b>	<b>54</b>	<b>42</b>
<b>TOTAL (MM pcd)*</b>	<b>273</b>	<b>222</b>	<b>312</b>	<b>473</b>	<b>582</b>	<b>688</b>	<b>957</b>	<b>1,177</b>	<b>1,261</b>	<b>1,231</b>
<b>TOTAL (MM mcd)**</b>	<b>7.7</b>	<b>6.3</b>	<b>8.8</b>	<b>13.4</b>	<b>16.5</b>	<b>19.5</b>	<b>27.1</b>	<b>33.3</b>	<b>35.7</b>	<b>34.9</b>
<b>TOTAL s/SAL, SAB, MTA, TBO (1)</b>	<b>7.7</b>	<b>6.3</b>	<b>8.8</b>	<b>10.7</b>	<b>12.2</b>	<b>10.1</b>	<b>12.2</b>	<b>11.7</b>	<b>13.1</b>	<b>11.1</b>

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Elaboración: Propia.

Notas. (1) Total sin considerar la producción de San Alberto, Sábalo, Margarita y Jacobo. (p) Enero - Abril

\*MM pcd (Millones de Pies Cúbicos Diarios). \*\*MM mcd (Millones de Metros Cúbicos Diarios).

A partir de la exploración y producción de gas natural, la empresa brasileña Petrobras comenzó a jugar un papel muy importante en el desarrollo del sector de hidrocarburos en Bolivia, participando en otras actividades de la cadena productiva petrolera y gasífera.<sup>9</sup> Las exportaciones de gas natural al Brasil representan un tercio del total de exportaciones de Bolivia.

**Cuadro 4**  
**Mercados del gas natural en Bolivia (MM pcd)**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Crecimiento promedio
<b>Mercado Externo</b>	<b>154.3</b>	<b>100.8</b>	<b>250.2</b>	<b>370.3</b>	<b>473.9</b>	<b>544.2</b>	<b>812.5</b>	<b>990.5</b>	<b>1,064.3</b>	<b>27.3%</b>
Brasil	-	38.7	203.4	366.7	463.0	536.0	735.1	824.8	888.1	56.4%
Argentina	154.3	62.1	1.8	4.2	10.9	8.2	77.4	165.7	176.2	1.7%
<b>Mercado Interno</b>	<b>108.8</b>	<b>104.8</b>	<b>108.1</b>	<b>89.8</b>	<b>95.8</b>	<b>112.3</b>	<b>127.0</b>	<b>138.4</b>	<b>151.4</b>	<b>4.2%</b>
Termoeléctricas	66.6	61.8	65.2	49.4	50.7	63.5	72.4	77.0	81.5	2.6%
Distribución por Redes	42.2	43.2	40.8	40.3	45.2	48.8	54.4	61.4	69.9	6.5%
Gas Natural Vehicular	1.6	2.0	2.5	4.0	5.6	7.3	9.8	13.8	18.4	35.5%
Industrial	39.8	40.3	37.0	34.8	37.8	39.1	41.6	43.9	47.4	2.2%
Comercial	0.5	0.6	0.7	0.9	1.1	1.2	1.5	1.7	1.9	18.2%
Doméstico	0.2	0.3	0.5	0.6	0.7	1.1	1.6	1.9	2.2	33.4%
<b>TOTAL <sup>(1)</sup></b>	<b>263.1</b>	<b>205.7</b>	<b>313.3</b>	<b>460.6</b>	<b>569.7</b>	<b>656.6</b>	<b>939.5</b>	<b>1,128.9</b>	<b>1,215.7</b>	<b>21.1%</b>

Fuente: Superintendencia de Hidrocarburos, YPFB. Elaboración: Propia.

Notas: (1) No considera consumo de refinerías, consumo propio y venteos.

La amplia participación de Petrobras en el sector energético se enmarcaba en un modelo de desarrollo económico implementado en Bolivia, a mediados de los años ochenta, que apostaba a una economía de mercado abierta al exterior y las inversiones extranjeras directas. Partidos políticos de izquierda y grupos nacionalistas habían sido muy críticos del proceso de apertura de la economía boliviana y del rol de las empresas transnacionales, especialmente en el sector hidrocarburos considerado estratégico. En Bolivia existe la percepción de que las transnacionales petroleras pagaban pocos tributos. Este debate estaba fuertemente ideologizado.

<sup>9</sup> Petrobrás Bolivia S.A. actúa en operaciones de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos. Petrobrás Bolivia Transporte S.A. es propietaria y operadora del gasoducto GASAM. Además, la empresa brasileña tiene participación en Transierra que opera varios gasoductos en Bolivia.

**Cuadro 5**  
**Tributos respecto a los ingresos en Boca de Pozo**

(em %)

Concepto <sup>(1) (2) (3)</sup>	1998	1999	2000 (p)	2001(p)	2002 (p)	2003 (p)	2004 (p)	2005 (p)
Regalías y Participaciones	43	34	35	32	29	27	25	19
Regalía Departamental (11)	11	11	11	11	11	11	11	11%
Beni y Pando (1)	1	1	1	1	1	1	1	1%
YPFB - TGN (6)	7	6	7	6	6	6	6	6%
RNC y PN (Hid. Existentes)	24	16	17	13	11	9	7	2%
Patentes	2	3	2	1	1	1	1	0
Impuestos a las Utilidades	3	2	2	3	2	1	3	4
IVA, RC - IVA, IT	7	6	4	5	2	2	2	1
IDH	0	0	0	0	0	0	0	21
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>45</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Ministerio de Hidrocarburos, YPFB. Elaboración: Propia.

Notas:

(1) Los datos del IVA, IT, Impuestos a las Utilidades consideran los pagos en efectivos y valores

(2) Los datos los Impuestos a las Utilidades incorporan el Impuesto sobre las Utilidades, el Impuesto a la Remisión de Utilidades al Exterior y la Alícuota Adicional a las Utilidades Extraordinarias (Surtax).

(3) La Regalía Nacional Complementaria (13%) y la Participación Nacional (19%) sólo la pagaban los hidrocarburos existentes.

(p) Preliminar.

Según Medinaceli (2007), durante el período de aplicación de la Ley de Hidrocarburos N° 1689 el porcentaje de tributos que recibió el Estado Boliviano varió entre 30 y 40 por ciento. Esto es así porque: 1) la producción de los campos clasificados como Hidrocarburos Existentes tributaba el 50%, por ello contribuyó a que, en promedio, el porcentaje de tributación fuese mayor y; 2) el pago de los impuestos sobre las utilidades, IVA, IT y patentes, si bien fue pequeño no fue despreciable.

Con la llegada al poder del presidente Evo Morales, y a partir de la nacionalización del sector de hidrocarburos, se produjo una inflexión importante en el proceso de integración energética entre Bolivia y Brasil. La política interna y externa boliviana estuvo orientada a la defensa de los recursos naturales en general y del gas natural en especial. En términos más generales, el péndulo del modelo de desarrollo se inclina hacia un nacionalismo desarrollista con una fuerte intervención estatal en la economía. En este marco, se refunda la empresa pública YPFB. De manera más específica, se partía de la idea de que se debía renegociar los contratos con las empresas transnacionales, buscando una mayor participación de Estado Boliviano en la renta gasífera. Los ingresos que dejaban para Bolivia, las empresas petroleras, eran insuficientes.<sup>10</sup> Según el discurso oficial, el gobierno buscaba socios y no patrones en la administración de los recursos naturales.

<sup>10</sup> Existe una gran polémica sobre cuanto pagaban las empresas petroleras antes de cambio de la Ley de Hidrocarburos del 2005. Grupos nacionalistas y de izquierda sostenían que las empresas transnacionales sólo pagaban el 18 % del total de renta petrolera (11 % en las regalías para los departamentos productores, 1 % de regalías compensatorias para Beni y Pando y 6 % de impuesto nacional). Otras tendencias políticas sostenían que el pago total al Estado Boliviano llegaba, en realidad, a un promedio de 40 %, en el periodo 1998 - 2005. Para esta discusión ver Medinaceli (2007).

Dada la importante presencia de Petrobras en el sector energético boliviano, la nacionalización afectó, en términos financieros y simbólicos,<sup>11</sup> a los intereses brasileños. A partir de esta medida, las relaciones entre Bolivia y Brasil adquieren un carácter tenso. Sin duda, el punto más delicado en la agenda bilateral fue la relación entre Petrobras y el Estado Boliviano. Con la nueva Ley de Hidrocarburos del 2005 y el Decreto de nacionalización, la participación estatal en la renta gasífera aumentó a un porcentaje, que varía según el campo, de un promedio de 36 por ciento a 50 por ciento. Ahora, los campos grandes (San Alberto y Sábalo) que administra Petrobras pagan más tributos. Así mismo cabe mencionar que la empresa estatal brasileña, bajo las nuevas reglas de juego, tiene contratos de prestación de servicios con YPFB. La empresa de refinación fue vendida por Petrobras al Estado por 112 millones de dólares. Un otro dato importante de la relación bilateral es que Petrobras ha reducido sus inversiones en Bolivia de manera significativa.

La nacionalización del gas natural en Bolivia también mostró que la política exterior brasileña se movía a través de tres instancias: el Itamaratí que seguía una línea más dura y de corte institucional; las acciones de Petrobras que decían defender intereses empresariales y comerciales concretos; y una diplomacia presidencial directa, basada en una sintonía ideológica, que se traducían en acciones de Marco Aurelio García, principal asesor de relaciones internacionales del Presidente Lula. En las negociaciones bilaterales, prevalecieron las ideas defendidas por la diplomacia presidencial directa.

Del lado boliviano, en diversas oportunidades también se apeló a la identidad ideológica para pedir apoyo al gobierno brasileño en la medida de la nacionalización. En muchas ocasiones, el Presidente Evo Morales afirmó que el líder brasileño era una especie de hermano mayor del cuál debería aprender mucho. Además ambos tenían un origen social y una escuela político-sindical parecida, lo que los aproximaba más aún. Estas afirmaciones y una historia personal parecida alentaron, probablemente, la percepción de que Petrobras no sería tocada por la nacionalización boliviana.

Sin embargo, grupos más radicales, dentro y fuera del gobierno, reavivaron el síndrome de desconfianza con relación al Brasil como potencia regional. En este contexto resurgieron, en el debate boliviano, conceptos de los años setenta como sub-imperialismo o geopolítica de las fronteras vivas. Estas ideas alentaron la nacionalización, por lo menos en su dimensión discursiva.

Además de la nacionalización, un histórico desconocimiento mutuo de las realidades económicas, políticas, culturales y sociales reforzó ciertos estereotipos entre ambas naciones que enrareció la relación. Si en el pasado inmediato, la densidad de las relaciones entre Bolivia y Brasil pasaba por mecanismos de integración energética, a partir de la llegada al poder del presidente Evo Morales, las relaciones se tornan tensas debido a la disputa del control tanto del sector hidrocarburos como de sus rentas, y al impacto de imagen que tuvo la nacionalización sobre el liderazgo que busca proyectar el Brasil en la región.

En una perspectiva más amplia, la nacionalización boliviana colocó nuevos desafíos al alicaído proceso de integración de la región. Cabe recordar que tanto el Mercosur como la Comunidad Andina atraviesan por

---

<sup>11</sup> Tal vez elemento simbólico mas polémico fue la ocupación, por parte de militares bolivianos, de las instalaciones de Petrobras.

crisis profundas. La agresiva diplomacia de los petrodólares de Venezuela y la estrecha alianza de los Presidentes Morales y Chávez también coadyuvaron a complejizar los problemas en el Continente. Si bien estamos frente a un reverdecer de proyectos políticos de izquierda en Sudamérica que permitirían, en teoría, una mayor complementariedad política, en la práctica, el surgimiento de nacionalismos energéticos dificultan el relanzamiento de un nuevo tipo de integración deseado por los líderes de la región.

Así mismo, el episodio de la nacionalización en Bolivia ha reavivado viejos dilemas de política exterior en Brasil. Buscar una mayor aproximación e integración en América Latina comprometiéndose más con el desarrollo de la región en el largo plazo, o volver a una postura de cierto distanciamiento con el vecindario y priorizar una integración más selectiva con los países desarrollados y las economías emergentes del sudeste asiático.<sup>12</sup>

En términos energéticos, Brasil ha vuelto a priorizar las políticas de autoabastecimiento y diversificación de fuentes de provisión de energía. En esa dirección, en el corto plazo, avanzan los proyectos de Gas Natural Líquido (GNL) y en el mediano plazo, se apuesta al desarrollo de los biocombustibles. A su vez, Bolivia busca la consolidación de su proceso de nacionalización, intentando recuperar la confianza de los inversionistas externos con las nuevas reglas de juego que ha creado para el sector petrolero. Uno de los desafíos centrales de la política energética internacional es aumentar los niveles de inversión, que son fundamentales para ampliar mercados para el gas natural. Propiciar un crecimiento económico sostenible de la economía boliviana también depende de que las reformas en sector hidrocarburos funcionen.

## V. PERCEPCIÓN SOBRE LAS INVERSIONES BRASILEÑAS EN EL PAÍS

### Sociedad Civil<sup>13</sup>

#### *Visión y evolución de la política de atracción de IED*

La IED en el sector de hidrocarburos para muchos de los entrevistados, fue la más intensa en los años noventa, definió la lógica de Bolivia para abrirse a la inversión externa. La inversión tuvo dos etapas diferenciadas, la primera comienza en 1998 con inversiones en las siguientes actividades: explotación, comercialización y transporte. Esta obedece a tres factores: 1) las compañías brasileñas se vieron atraídas por el mercado de su propio país; 2) la Ley de Hidrocarburos boliviana era bastante flexible en términos tributarios y existían contratos de riesgo compartido favorables para la inversión; 3) se inicia el proceso de capitalización.

Una segunda etapa se da en el 2001, cuando comienza el proceso de estancamiento o disminución de la inversión en el sector petrolero por varias razones: 1) se trunca el proyecto de exportación de Gas Natural Líquido (GNL) - cabe recordar que grupos importantes de la sociedad se oponen a la venta de gas natural<sup>14</sup> 2) a partir del 2003, se inicia la inestabilidad jurídica y se comienza a hablar de nacionalización, las empresas

<sup>12</sup> Para una amplia discusión sobre los dilemas de política externa brasileña ver el documento Força Tarefa, [www.cindesbrasil.org](http://www.cindesbrasil.org).

<sup>13</sup> Entrevistas hechas a historiadores, analistas políticos y económicos, líderes de opinión y activistas de organizaciones no gubernamentales.

<sup>14</sup> Grupos sociales como la FEJUVE (Federación de Juntas Vecinales), la COB (Central Obrera Boliviana), se opusieron a la venta de gas a Chile, pedían también mayor renta gasífera.

no saben cuanto rédito tendrán ni siquiera en el corto plazo; 3) como consecuencia la inversión extranjera no llega al país tal como se esperaba; 4) Se produce una recesión económica.

A partir del 2000 hasta el 2005, después de la capitalización, Bolivia no asumió una política clara de incentivos a las IED, algunos grupos sociales se opusieron con fuerza a la IED. Aunque el gobierno de Morales adoptó las ideas de oposición a las inversiones, se da cuenta que debe tener de aliado al Brasil, porque la presencia de Petrobras es importante en el país.

Todos los entrevistados sostienen que Bolivia comienza a vivir una crisis política a partir del 2003, con la guerra del agua, que culmina con la expulsión de una empresa extranjera. Esta fue una señal definitiva para la reducción de las inversiones en Bolivia.

Otro consenso entre los entrevistados es que después del proceso de capitalización, no se ha presentado en Bolivia ninguna otra política de atracción de IED, menos aún de la brasileña.

### ***Política de integración***

Varios de los entrevistados consideran que Bolivia no ha desarrollado una política específica de nichos de exportación o políticas públicas de atracción de IED hacia los vecinos. Los entrevistados sostienen que se debe trabajar con los países próximos a Bolivia. El país debe usar sus ventajas comparativas y aprovechar que tiene como vecino al Brasil. Pensar en su propio desarrollo nacional, como es el caso de México con los Estados Unidos.

Algunos de los entrevistados consideran que en los pasados años Brasil no tuvo un rol importante en la economía regional. Brasil en un determinado momento, fue criticado por el hecho de preocuparse solo de su desarrollo, sin tomar en cuenta la región. Sin embargo, actualmente Brasil tiene un rol político económico importante incluso disminuyendo la importancia de Estados Unidos en el continente. Consideran que el vecino, como uno de los países más importantes de la región, debería involucrarse en el Plan Nacional de Desarrollo del país, para dar impulso a las inversiones en el sector hidrocarburos, ayudando a que Bolivia se convierta en el centro de producción y distribución de gas natural del cono sur.

Los entrevistados coinciden que la manera de nacionalizar los hidrocarburos fue agresiva, opinan que está por iniciarse otra fase donde se supere el episodio de la nacionalización y se consolide en nuevo marco jurídico. De estos cambios dependería la vuelta de la inversión brasileña a Bolivia.

Algunos de los entrevistados consideran que Bolivia se entregó demasiado a Venezuela, carece de lógica y de estrategia internacional. El país no está manejando correctamente la política exterior, un ejemplo son las pésimas relaciones que tiene con Perú, que ahora rehizo sus relaciones con Brasil por necesidad, a Chile le da señales contradictorias, por una parte mantiene buenas relaciones y por el otro en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) se habla de soberanía marítima.

Para nuestros entrevistados, la visión que el Estado boliviano tiene del Brasil se basa en la amistad que hay entre los dos países. Salvo por el evento de la nacionalización de Petrobras, la política externa demuestra que Brasil es un aliado para lograr la emergencia del sector de hidrocarburos.

Según los entrevistados, la inversión brasileña está presente en los sectores claves del desarrollo del país, hidrocarburos, agropecuaria, agroindustria y construcción e infraestructura. Actualmente la inversión brasileña es precavida, los inversores postergan su decisión de invertir.

Como política de integración, la opinión de los entrevistados es plantearle al Brasil apertura de mercados de otra naturaleza que vaya más allá de la integración energética, como ser la manufactura y textiles.

Otras opiniones levantadas, aseguran que el gobierno debe reconstruir la relación con Brasil, dándole seguridad jurídica, respetando los contratos, revisando la nueva CPE, por ejemplo en el área económica, donde la IED es castigada. Existen equivocaciones extraordinarias que se deben corregir para mejorar la relación bilateral.

Haciendo un breve análisis sobre el papel que juegan los países más grandes de la región como Brasil, Venezuela, Argentina, se concluye que Venezuela no tiene la musculatura política para imponerse políticamente en América Latina. Se considera a Brasil como el líder, aunque ciertamente no asumió la actitud de liderazgo en los últimos años. Respecto a Argentina, esta tendrá años difíciles y por lo tanto no se lo perfila como el país líder de la región.

### ***Importancia de la inversión brasileña en Bolivia***

Para muchos de los entrevistados la inversión brasileña fue y continúa siendo importante, genera riqueza, sistemas modernos como tecnologías y capacitación de mano de obra.

Muchos de los entrevistados, consideran que la inversión del vecino vino acompañada de un contenido tecnológico importante en los sectores claves de la economía como son la agroindustria y los hidrocarburos. Sin embargo, las exportaciones de hidrocarburos no generan muchos empleos, pero si generan aumentó en el volumen de exportaciones. En 1995 la balanza comercial entre Bolivia y Brasil fue favorable al vecino pero después como consecuencia de la exportación de gas natural se incentivó a la inversión que promovió más ventas externas.

Por otro lado algunos entrevistados coinciden con que la inversión brasileña no fue muy relevante comparada con el resto de los países que invirtieron en Bolivia como es el ejemplo de Estados Unidos.

La inversión brasileña en la agroindustria, se concentra en el departamento de Santa Cruz y es considerada de importancia por que aporta al aumento de la producción de soya del país, sin embargo, la inversión del vecino muchas veces, no es transparente. Esta precisa de un proceso de sinceramiento. Los brasileños vienen a Bolivia a adquirir tierras más baratas ya que en el Matogrosso y Rondonia, las tierras tienen mayor costo, llegan al país con la idea de ampliar los cultivos de soya, son inversiones que utilizan tácticas no transparentes que crean mayor confusión.

En lo referente a la inversión en hidrocarburos, los entrevistados consideran que con la entrada de Petrobras a Bolivia, se permitió la expansión de la frontera de este sector, aumentando notablemente la producción y la comercialización.

### ***Medio ambiente***

Respecto al cuidado del medio ambiente, existen dos posiciones contrarias entre los entrevistados.

Por un lado están aquellos que dicen que las empresas brasileñas son transnacionales con estándares de calidad, cuidan los parámetros adecuados, siguen medidas de seguridad, tienen cuidado profesional con sus obreros. Además estas empresas, responden también a sus propias normas que respetan el medio ambiente.

Sin embargo, opinan que los brasileños han hecho alianzas con empresas locales y muchas veces existe cierta flexibilización que da ventajas a la inversión brasileña. En estos casos habrían dobles estándares en las empresas brasileñas.

La opinión recogida de los entrevistados referente a Petrobrás, dice que es una empresa preocupada por realizar un trabajo profesional, que cuida de los impactos ambientales negativos, respondiendo a normas establecidas por el país y también por la misma empresa, cuida cumplir los parámetros adecuados, medidas de seguridad, cuidado profesional.

Por otro lado están aquellos entrevistados, que consideran que la acción de las transnacionales brasileñas afecta a los habitantes de los pueblos indígenas del Oriente. Por los trabajos que las empresas realizan en sus zonas, se debe permitir a estos grupos que participen más activamente en las decisiones, debían ser consultados para conocer que tipo de impacto reciben sus pueblos, que ocurre con sus costumbres, tierras, cultivos, y propiedades. Realizando las consultas a los habitantes de estas zonas, se podrá conocer que tipo de impacto sufren y como pueden ser subsanados.

En el sector de la agroindustria, existen informes que determinan que los impactos ambientales de los cultivos de la soya provocaron deforestación y depredación. La soya por su carácter mono productor se convierte en un cultivo depredador que deteriora suelos en una década. Los impactos ambientales deben ser controlados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, la Superintendencia Agraria y Forestal y la Prefectura del departamento de Santa Cruz.

### ***Políticas de Recursos Humanos***

La Central Obrera Boliviana (COB) al igual que la Central Obrera Regional (COR) de la ciudad de El Alto, opinan que en el sector de hidrocarburos, en general, se cumplen las normas laborales. Sin embargo, en Bolivia hubo hasta hace un tiempo una legislación flexible para el tratamiento de las relaciones laborales. Todas las empresas extranjeras se han adecuado a esa legislación, muchas de ellas, además terciarizan la contratación para reducir sus costos. Opinan también que con la revisión de los nuevos contratos de hidrocarburos, podrían mejorar los convenios de profesionalización y especialización en el sector, dando

mayores posibilidades a los profesionales bolivianos de acceder a mejores puestos laborales dentro de las transnacionales que operan en Bolivia.

La COB opina que la capacitación que se da a los empleados de la empresa Petrobrás y otras como ENTEL (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) es muy importante, así como el nivel salarial que estos perciben.

En cuanto a la seguridad industrial y medios de trabajo, los entrevistados sostienen que Petrobrás responde favorablemente al cuidado integral de cada obrero, permitiendo un mejor desenvolvimiento por parte del empleado.

Existen varias opiniones de los entrevistados referentes a la aceptación de los sindicatos de trabajadores por parte de las empresas brasileñas, muchos de los entrevistados sostienen que los sindicatos de trabajadores nunca serán aceptados por estas, por el hecho de exigir al empleador mejores prácticas laborales, aumento de salarios, y otro tipo de demandas que se traducen en costos para las empresas. Sin embargo la COB opina que las empresas brasileñas no tienen inconvenientes con los empleados, ya que la práctica de los sindicatos se da mucho más en el Brasil.

### ***Ventajas y desventajas de la inversión extranjera del Brasil***

Muchos entrevistados consideran que se debe aprovechar la relación que se tiene con Brasil y sus empresas transnacionales. El país debe aprovechar la transferencia de tecnología, manejo gerencial, intercambio cultural y profesional. Con la inversión brasileña mejoraron notablemente muchos aspectos, si hacemos una comparación entre un antes y ahora, se verifican mejoras en los servicios relacionados a hidrocarburos, mayor número de surtidores de gasolina, mejor atención al cliente, infraestructura, mejor tecnología, aunque cabe destacar que existe una contradicción en las regiones productoras de hidrocarburos donde carecen de estos servicios.

Una ventaja importante en el sector agrario es el caso de los niveles de desarrollo tecnológico brasileño. Estos son mucho mayores que los bolivianos, el suelo, la semilla, el comercio internacional, transformación de materias primas, son una escuela para la agroindustria boliviana, el método de cultivo de la soya sigue el modelo brasileño.

En contraposición, algunos entrevistados sostienen que la inversión brasileña no se diferencia del resto, es una inversión que intenta monetizar rápidamente los recursos naturales y transfieren a sus matrices las utilidades, además intentan reducir los costos laborales y de medio ambiente. No existe una transferencia tecnológica por parte de Brasil. La modernidad no llegó con la inversión extranjera, más bien la inversión extranjera directa en varios sectores adecua su tecnología a procedimientos arcaicos. Según los entrevistados, la experiencia que tenemos con el Lloyd Aéreo Boliviano, la Empresa Nacional de Ferrocarriles, es pésima, nunca llegó la inversión a esas empresas y terminaron quebrando.

Una de las principales desventajas que se encontró es la actual coyuntura política, que no permite cerrar negocios con inversores, entre ellos brasileños. La ciudad de El Alto se ve seriamente afectada por la inseguridad jurídica y la inestabilidad, varios de los negocios que debían concretarse están paralizados. Una de las desventajas que también amenaza la inversión extranjera en Bolivia, es la falta de convenios entre países que atraería la inversión.

Muchos de los entrevistados consideran que la mayor desventaja que se tiene como país, es que los órganos reguladores son débiles, las superintendencias, los ministerios, el propio Estado, por lo que se precisa del fortalecimiento de la acción estatal sobre el cumplimiento de las leyes ambientales, laborales y evaluaciones de los impactos ambientales. Hacer cumplir las leyes rigurosamente es un desafío central.

## **Autoridades y Ex-autoridades de Bolivia<sup>15</sup>**

### ***Estrategia utilizada para la atracción de inversión extranjera***

Nuestros entrevistados mostraron visiones contra puestas sobre el rol que debe jugar la inversión extranjera directa en la economía boliviana. Por un lado las autoridades actuales del gobierno boliviano creen que en el pasado, Bolivia se abrió demasiado a las IED con resultados poco alentadores en términos de desarrollo económico, y creen que no hubo un control adecuado sobre estas. En el discurso político oficial se maneja que antes las empresas transnacionales jugaban un papel de patrones y no así de socios. Toda la legislación anterior al gobierno actual habría beneficiado demasiado a las inversiones extranjeras. Por otra parte las ex autoridades del sector hidrocarburos sostienen que sí hubo una adecuada relación con la IED y que más bien se debe mejorar la relación con esta, por que en el pasado el marco jurídico fue insuficiente para atraer a la IED.

Los ex autoridades entrevistadas coincidieron que el Estado boliviano nunca priorizó una estrategia específica para la atracción de inversión extranjera, más aun el actual gobierno, un ejemplo claro es la actual Ley 3058 de Hidrocarburos, no se incentiva la inversión extranjera comparada con la antigua ley 1689 de Hidrocarburos. En esta última los procesos de licitación eran más abiertos y brindaban seguridad jurídica a los inversionistas. Esto se ha roto con la nueva legislación.

Según algunas ex autoridades, además de ser insuficientes las oportunidades y mecanismos de atracción de inversiones, Bolivia no cuenta con leyes atractivas para esas inversiones. En este contexto, se deben revisar las Leyes de Pensiones, Aduanera, Código Minero para dar mejores señales a la IED. En el presente no existe una política definida de atracción, pero hay un sesgo preferencial a la inversión iraní, venezolana y países que pertenecen al ALBA (Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe).

A inicios de los años noventa, antes del contrato con Brasil, Bolivia tenía 5 TPC (Trillones de Pies Cúbicos) de reserva de gas natural y para abastecer al vecino eran necesarios 8 TPC, por tanto era urgente aumentar las reservas para cumplir con el contrato con el Brasil y, por lo tanto, se necesitaba captar inversión extranjera. Esta era la prioridad a inicios de los años noventa, en opinión de las autoridades.

Según las autoridades actuales la nueva legislación que se está implementando en los diferentes sectores económicos, brindará mejores condiciones de trato a las empresas transnacionales, respetando los intereses del Estado Boliviano, lo que implica que la economía nacional se beneficie de las inversiones

---

<sup>15</sup> Entrevistas realizadas a autoridades del actual gobierno y ex autoridades como Ministros de Hidrocarburos, Presidente de YPFB, Superintendentes de Hidrocarburos y Viceministros. Algunas referencias también fueron extraídas de declaraciones oficiales en la prensa boliviana.

extranjeras. Se inicia una nueva era de relación con la IED, que se resume en la siguiente idea fuerza, “ahora queremos socios que respeten nuestras reglas de juego y no patrones como en el pasado”.

### ***Relación entre Bolivia y Brasil***

Para algunos de los entrevistados, en el pasado la política exterior brasileña tuvo un vector orientado hacia el Pacífico. La relación entre Bolivia y Brasil era inexistente durante la República y hasta la guerra del Chaco. Solo después de los años cincuenta Brasil ve a Bolivia como una fuente de abastecimiento de energía, sobre todo de petróleo.

El siglo XX está marcado por el estrechamiento de la relación bilateral entre Bolivia y Brasil (Petrobras). La capitalización de YPFB y la entrada de Petrobrás son los hitos de esta relación.

Al hacer el análisis de la relación de Bolivia con Brasil en la actualidad, los entrevistados coincidieron que la relación bilateral está dañada y será difícil recuperar la confianza como país abastecedor del Brasil, por otro lado algunos coinciden que tal relacionamiento puede ser mayor gracias al proyecto de explotación del cerro Mutúm reserva mineral de hierro, ubicado en la ciudad de Santa Cruz.

Según las autoridades gubernamentales, con la nacionalización se reestableció un principio de igualdad en las relaciones entre Bolivia y Brasil, y a partir de ahora las relaciones bilaterales pueden entrar en un nuevo marco de respeto mutuo. Según la visión oficial el mercado brasileño para el gas boliviano es muy importante; más aun sostienen que en la diplomacia de los pueblos, a la que apunta el presidente Morales, Brasil juega un papel central. En muchas oportunidades el presidente Morales afirmó que considera al presidente Lula un hermano mayor del cual quiere aprender mucho, y que juntos podrían construir un nuevo tipo de integración económica comercial y política.

Existe unanimidad entre los entrevistados al afirmar que el principal aliado de Bolivia debería ser Brasil. Los indicadores macros son elocuentes: la mitad del crecimiento del PIB boliviano se explica por el proyecto de exportación de gas natural, el superávit fiscal del país tiene que ver con la exportación de hidrocarburos. La economía boliviana no se entiende sin el proyecto de exportación de gas natural al Brasil.

Algunos de los entrevistados, afirman que con el proceso de nacionalización se cambiaron las reglas de juego a Petrobrás. Todo este proceso debilitó la relación bilateral. Como resultado, los últimos dos años, Bolivia deja de ser un proveedor de energía confiable de mediano y largo plazo. Para otros entrevistados, el objetivo de la nacionalización no es incrementar las reservas, sino que el Estado participe de una mayor proporción del negocio petrolero y obtenga réditos políticos de corto plazo.

Contrariamente, las autoridades gubernamentales sostienen que con la nacionalización los Estados de Brasil y Bolivia tienen reglas de juego más claras y aceptadas por la población boliviana, lo que puede permitir un relanzamiento de la integración energética. Como signos de una nueva era, las autoridades nacionales actuales destacan la predisposición que tuvo Brasil de aceptar la nacionalización y renegociar los precios del gas natural.

Para los entrevistados, la relación con el Brasil es difícil, aunque reconocen que a pesar de la nacionalización, la reacción de Brasil fue flexible y amigable, veamos dos ejemplos, 1) Debía renegociarse el precio de venta del gas natural y Brasil aceptó la renegociación de los contratos por que Bolivia pasaba por un momento de crisis social; 2) y finalmente, Brasil fue el primero en apoyar los incremento de precios que pidió Bolivia.

### ***Ventajas y desventajas de la inversión extranjera del Brasil***

Según algunas ex autoridades, una de las principales ventajas para Bolivia fue la flexibilidad del Brasil ante los problemas sociales que se vivían en Bolivia. Este punto es compartido por las autoridades del gobierno del Presidente Morales y atribuyen este hecho a una mayor sintonía ideológica con el gobierno de Brasil.

Muchos de los entrevistados sostienen que los salarios que se pagan al personal de las empresas brasileñas que operan en Bolivia, son mayores que el promedio nacional de sueldos y salarios y creen que estas remuneraciones no serían iguales en la empresa estatal boliviana del petróleo.

Los entrevistados sostienen que Bolivia y Brasil son naciones que se complementan, son socios naturales por frontera y afinidad energética.

Para varios de los entrevistados, la causa principal para el incremento de las exportaciones se debe a la inversión extranjera, que mejoró los procesos de obtención de gas natural. Las autoridades gubernamentales actuales creen que, en el pasado, Bolivia no hizo buenos negocios con la IED directa en general y el particular con Brasil.

Todos los entrevistados coinciden que una desventaja es que el sector de hidrocarburos no es intensivo en mano de obra y que se debe buscar otros sectores económicos en Bolivia para promover la inversión brasileña.

### ***Perspectivas futuras respecto a la relación Bolivia y Brasil***

Muchos de los entrevistados sostienen que el daño por causa de la nacionalización, la revisión de contratos, la nueva Ley 3058, fue grande y que la solución para reencaminar las relaciones bilaterales no será de corto plazo.

Contrariamente, las autoridades nacionales actuales sostienen que la nacionalización fue fundamental para reequilibrar la relación entre Bolivia y Brasil y que ambos países están en un proceso de recuperación de la confianza recíproca y que se debe entender que existe una dependencia mutua.

Los entrevistados coinciden en el hecho de que será necesario flexibilizar las normas y las leyes para recuperar la confianza del Brasil. Además será importante firmar nuevos acuerdos bilaterales de integración.

Para las autoridades gubernamentales se deben buscar nuevos acuerdos bilaterales pero en condiciones diferentes del pasado y una de las condiciones básicas es que las inversiones brasileñas se sometan exclusivamente a las leyes bolivianas y que la agenda bilateral sea prioritariamente entre Estados. Ambos países tienen mucho que ganar de la dependencia mutua que existe. Las autoridades nacionales creen que Bolivia seguirá siendo un abastecedor confiable de gas natural para el vecino.

---

## **Empresas<sup>16</sup>**

### ***Situación de la inversión en Bolivia, desde el punto de vista brasileño***

Según los entrevistados, a partir de 1996 se comenzó a percibir una captación importante de IED. Había una coyuntura favorable para la inversión en todos los sectores como ser, construcción, turismo, infraestructura, comunicaciones e hidrocarburos.

Petrobras, en el periodo comprendido entre 1998 y 2003, realizó un volumen de inversión muy importante. Bolivia fue dotada de infraestructura que la colocó como centro energético del cono Sur. Este hecho da al país la posibilidad de renegociar bajo condiciones más ventajosas. Lo que ocurre a partir de ese momento es algo natural que se da en todo el mundo, es la discusión de la división de beneficios, entre el gobierno de Bolivia y la iniciativa privada.

Varios de los entrevistados sostienen que en el gobierno de Hugo Banzer en el año 2002 comenzaron los cuestionamientos sobre la inversión extranjera y los beneficios o perjuicios que esta traía a la sociedad, a raíz del proyecto de exportación de gas natural a Estados Unidos y la decisión de exportar por puerto chileno o peruano. Petrobras sostiene que cuando el gobierno boliviano se manifestó respecto al proyecto e informó que la decisión que se fuera a tomar debía pasar por la validación de la sociedad boliviana, las cosas comenzaron a tensionarse violentamente.

Para otras empresas brasileñas, todo el concepto de atracción de inversión extranjera se vio afectado por consecuencia de la nacionalización de empresas con inversión extranjera tanto para el sector de hidrocarburos, como también otros sectores importantes de la economía. Comenzó la disminución de IED y por lo tanto, la sociedad comenzó a sentir los efectos de esa disminución. En concreto se redujeron los equipos, se deterioró el servicio de telecomunicaciones, disminuyó la inversión en construcción y saneamiento básico. Todas esas inversiones comenzaron a ser postergadas.

### ***Tratamiento de la IED antes y después del 2003***

Según las empresas entrevistadas, el trato hacia la IED desde un comienzo fue difícil, las causas principales son: la poca confianza de la población y las frágiles instituciones de Bolivia. En general se tomaban decisiones con base poco sólida, que en momentos beneficiaban a la empresa y otros momentos perjudicaban.

Según la percepción de algunos entrevistados, con gobiernos anteriores se mantenía el diálogo, la empresa tenía una capacidad mayor de decisiones sin que hubiese un control excesivo por parte del gobierno. Sin embargo, las instituciones encargadas del cumplimiento de las normas siempre fracasaban, eran susceptibles a presiones sociales o políticas de varios sectores que complicaban la acción de las empresas inversoras.

---

<sup>16</sup> Entrevistas realizadas a empresas brasileñas (Petrobras, Camargo Correa, Constructora OAS, Ecoplan Engenharia, Rodatrack).

### ***Experiencia adquirida en Bolivia***

Petrobras sostiene que el trabajo que realizó siempre estuvo dentro de las normas y leyes del país y pensaban que esto era suficiente para aportar a la sociedad boliviana. Según la empresa entrevistada, hizo falta mejorar el canal de comunicación con la sociedad, los bolivianos tenían un concepto diferente de la empresa de lo que realmente eran, la primera imagen que fue vendida era muy perjudicial para Petrobrás, pero no consiguieron revertir esa percepción. Sin embargo, el gobierno brasileño siempre creó condiciones para que la situación fuese llevada de la mejor manera posible.

Según otras empresas, el Brasil nunca se apartó de sus objetivos. La acción de gobierno brasileño fue muy positiva y enriquecedora, ganaron experiencia como exportadores de capital. Si bien ya existía inversión del Brasil en otros lugares, fue la primera vez que esa inversión fue colocada en un lugar donde el Brasil tenga un poder de influencia significativo. Petrobras asegura que en la actualidad la inversión brasileña se encuentra en un intervalo.

### ***Mecanismos de incentivos***

La percepción de algunos entrevistados del sector empresarial es que los impuestos en Bolivia son muy altos para el sector de hidrocarburos, sin embargo para la agroindustria es más flexible.

Según algunos empresarios, las empresas de construcción deben cumplir estrictamente con las leyes de medio ambiente, las normas ambientales son muy rigurosas en Bolivia, todo está normado y controlado en este sector.

Los entrevistados sostienen que Bolivia no tiene hasta el momento una política de atracción de inversión, coinciden en opinar que en la actualidad no existen incentivos para conservar a las empresas extranjeras trabajando en Bolivia. Además estas se ven afectadas y frenadas ante el problema de la falta de mano de obra, muchas veces no capacitada y otras veces escasa.

### ***Políticas Públicas***

Los entrevistados coinciden en que Bolivia debía asumir una posición más clara sobre el papel que jugará esa inversión como participante activo de la economía o por el contrario si la IED o la iniciativa privada no son bienvenidas.

Los entrevistados sostienen que en Bolivia existe respeto hacia la propiedad intelectual, diseño y obra.

Los entrevistados sostienen que para que la inversión extranjera pueda operar en Bolivia, esta debe registrarse como una empresa nacional. El trámite no es complicado, sin embargo si la empresa decide cerrar o retirar la inversión de Bolivia, el trámite del cierre de la empresa es demasiado burocrático. Cuando los recursos humanos son extranjeros, estos deben ser registrados como cualquier profesional boliviano, en el caso de los ingenieros, deberán registrarse en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

Muchas de las empresas constructoras, para recibir el financiamiento brasileño, sea del Programa de Financiamiento a las Exportaciones (PROEX) o del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) están condicionadas a adquirir el 80% de material brasileño. Bolivia no tiene una restricción en ese caso, el material que se utilizará para la construcción de la obra adjudicada, no necesariamente será material boliviano.

A pesar de que las relaciones de Bolivia con el Brasil fueron dañadas, Petrobras no ve ninguna restricción estructural que impida una integración bilateral a largo plazo.

### ***Ventajas y desventajas de la IED en Bolivia***

Petrobras sostiene que a mediados de los años 1990, hubo un sistema regulatorio para hidrocarburos muy claro, reglas bien establecidas.

Sostiene también que los acuerdos comerciales establecidos, como el acuerdo de compra y venta del gas con el Brasil fue hecho con el apoyo del gobierno. Eso facilitaba enormemente todas las acciones con las empresas inversoras. La acción del gobierno era viabilizar los acuerdos comerciales que eran ejecutados por empresas específicas.

**Cuadro 6**  
**Síntesis de las percepciones sobre las inversiones brasileñas en el país**  
**Sociedad Civil**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
Petrobras por ser una empresa transnacional vecina, cumple con normas impuestas por la misma empresa que responde a objetivos fijados por el Estado Boliviano.	La inversión brasileña al igual que otras inversiones disminuye sus costos, perjudicando el medio ambiente y el sector laboral. Las empresa brasileñas con contratan ejecutivos bolivianos.
La inversión brasileña esta presente en los dos sectores más importantes de la economía boliviana la agroindustria e hidrocarburos.	La actual coyuntura política que vivimos no permite que empresas brasileñas interesadas en invertir en la ciudad de El Alto puedan hacerlo, por la inseguridad jurídica. No existen inversiones brasileñas en la industria manufacturera boliviana.
Con el nuevo contrato se harán convenios de profesionalización y capacitación del personal boliviano.	Existen impactos ambientales negativos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales. Brasil no cumple con las normas ambientales.
Se esta generando un incremento del valor de la tierra, gracias a las inversiones Brasileñas en el sector de la agroindustria que genera expectativa de ganancia futura.	Las inversiones en el sector de la agroindustria no son transparentes, se crea mayor confusión, los brasileños aprovechan el precio más bajo de la tierra en el territorio para invertir.
Gracias a la inversión brasileña, se mejoró el método del cultivo de la soya que sirvió para el aumento de la producción y las exportaciones.	El actual gobierno castiga las inversiones extranjeras y ve con desconfianza la inversión brasileña en la agroindustria boliviana.
Existe una transferencia de tecnología, gracias a las inversiones brasileñas en los diferentes sectores.	
Gracias a la inversión brasileña, aumento de la capacidad de exportación tanto de soya como de hidrocarburos.	

Otra de las ventajas que los entrevistados mencionan son las condiciones adecuadas para desarrollar el trabajo, se encontraban actores en la economía boliviana dispuestos a reaccionar rápidamente y prestar los servicios que se requerían. Eso significaba que en otras áreas había la misma disposición de crear condiciones para atender esos requerimientos.

Una de las ventajas mencionada por los entrevistados, es que en aquel momento la sociedad entendía que el motor que daba movimiento en Bolivia era la iniciativa privada, no existía esa disputa de quien debía jalar el desarrollo del país si la iniciativa privada o el Estado, este último en aquel momento haciendo papel de regulador.

Las empresas entrevistadas, sostienen que se encontró en Bolivia un capital humano capaz de ser rápidamente entrenado. Consideran que en Bolivia las reglas y normas son variables, dependen mucho del color de la corriente política que asume el poder, eso tiene un impacto significativo en la toma de decisiones de IED de las empresas.

**Cuadro 7**  
**Síntesis de las percepciones de las autoridades y ex autoridades**  
**Autoridades y ex autoridades**

<b>VENTAJAS</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
Con la nacionalización se reestableció un principio de igualdad entre Bolivia y Brasil	Bolivia se abrió demasiado a la IED con pocos resultados económicos, Brasil no fue la excepción.
Bolivia y Brasil son socios naturales por la inmensa frontera que comparten y la complementariedad energética.	En la actual ley 3058 de Hidrocarburos no existe un incentivo la inversión extranjera.
	En el pasado el marco jurídico fue insuficiente para atraer a la IED.
	La relación bilateral está dañada y será muy difícil recuperar confianza entre ambos países.

**Cuadro 8**  
**Síntesis de las percepciones de los inversores brasileños**  
**Empresas**

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
En Bolivia existe respeto hacia la propiedad intelectual, diseño y obra (Empresa constructora Queiroz Galvao).	Falta de incentivos a la inversión extranjera, especialmente con Brasil.
En el sector de la construcción, las empresas brasileñas pueden utilizar material brasileño, no existe ninguna restricción según la norma boliviana para el uso de los materiales bolivianos.	Toma de decisiones por lado del Estado boliviano, con bases poco sólidas que en momentos beneficiaban a las empresas y otros la perjudicaban.
	Falta de comunicación entre Petrobras y la sociedad boliviana, que llevo a falsas percepciones que llegaron a perjudicar a las empresas inversoras.
	Las reglas y normas en Bolivia son una variable, que dependen mucho del color y la corriente política que sube al poder, por lo tanto tienen un impacto significativo en las decisiones de inversión.
	Normas ambientales rigurosas para el sector de la construcción.
	Muchas veces no se cuenta con la suficiente mano de obra para la realización de las construcciones, es escasa y poco calificada.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Bolivia, al igual que otras economías latinoamericanas, ha seguido las tendencias mundiales de políticas de desarrollo e inserción internacional. Hasta 1985 se aplicó una Estrategia de Sustitución de Importaciones con una fuerte intervención del Estado, bajo la premisa de expandir la producción industrial doméstica. La IED tenía un rol marginal en este modelo de desarrollo. En los hechos, los resultados económicos y sociales fueron modestos. El país continuó con niveles bajos de industrialización, concentrándose en la explotación y exportación de recursos naturales, principalmente minerales. Los indicadores sociales y de niveles de pobreza tampoco mejoraron.

Desde los años noventa la legislación sobre IED en Bolivia, sufrió cambios importantes, en sintonía con las modificaciones que se produjeron en el modelo de desarrollo adoptado. La inversión IED en Bolivia fue fuertemente incentivada, a partir de varias políticas y leyes que buscaron atraerla y, al mismo, regularla. Entre las más importantes podemos mencionar; Ley de Inversiones N° 1182 de 1990, Ley de Hidrocarburos N° 1194 de 1990, Ley de Privatización N° 1330 de 1992, Ley de Capitalización N° 1544 de 1994, Ley de Electricidad de 1994, Ley de Hidrocarburos de 1996, para sólo citar las más importantes. Posteriormente, se cambia la orientación del modelo económico y en términos jurídicos legales se elabora una nueva Ley de Hidrocarburos y se establece el Decreto de Nacionalización. El curso que seguirán los cambios aún está en el debate nacional, porque, por un lado el gobierno elaboró una nueva Constitución Política del Estado y, por otro, la oposición impulsa Estatutos Autonómicos departamentales.

El Presidente Evo Morales retoma algunas ideas del nacionalismo desarrollista de los años sesenta y propone una nueva era estatal recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables. En lo relativo a la inversión extranjera directa, el PND propone el “cambio del patrón de dependencia del financiamiento externo y de las donaciones, por un nuevo patrón sustentable en el ahorro interno, participación balanceada entre inversión extranjera, inversión nacional privada e inversión pública y una eficiente asignación de los recursos de la cooperación internacional en función de las prioridades del país”. Es decir, la inversión extranjera no es eliminada como fuente de financiamiento, pero si “balanceada” con relación a las restantes fuentes de financiamiento. La consigna gubernamental, en un ambiente fuertemente nacionalista, era que se “querían socios y no patrones”.

Existen tres diferentes tipos de percepciones sobre el rol económico, político y diplomático que desempeña Brasil en Bolivia. Por un lado está el síndrome del vecino gigante que genera, al mismo tiempo, desconfianza y oportunidades de complementación económica. Después existe un gran debate sobre el rol que debe desempeñar la IED en el desarrollo nacional y finalmente, que la inversión brasileña en el sector de hidrocarburos es muy importante, aunque necesita un mayor control. Se trata, por supuesto, de visiones estilizadas pero que de alguna manera condensan la heterogeneidad de opiniones recogidas por este estudio.

Con los anteriores antecedentes se sugiere las siguientes recomendaciones para mejorar las relaciones bilaterales:

- 
- a) Para poder relanzar la agenda bilateral, Bolivia y Brasil tienen que recuperar la confianza mutua parcialmente resquebrajada por el evento de la nacionalización de los hidrocarburos. Previa preparación de equipos técnicos, el presidente Evo Morales y el presidente Luiz Inácio Lula da Silva deberían realizar un encuentro donde se establezca una nueva agenda para el siglo XXI que incluya una visión de largo plazo sobre la complementariedad diplomático-estratégica, económico-comercial y energética. El resultado del encuentro debería ser la elaboración de un documento que guíe la relación bilateral para los próximos veinte años.
  - b) En concreto, se deben promover acuerdos bilaterales de carácter integral que incluyen temas como comercio, energía e inversión. Cabe recordar que en los últimos años la agenda binacional ha estado muy concentrada en el comercio de gas natural.
  - c) Para romper con una agenda binacional sobrecargada en el tema energético, ambos países deberían buscar cooperación tanto pública como privada para temas productivos que incluyan sobre todo a pequeñas y medianas empresas. Cabe recordar que, en ambos países, este sector es el que más empleo genera. Promover una integración de corte productivo sería muy importante, especialmente para Bolivia, que requiere pensar su economía más allá de los recursos naturales. En esta misma línea se debería buscar complementariedad y cooperación técnica en temas de políticas sociales. Brasil durante la administración de los presidentes Cardoso y Lula ha desarrollado efectivas políticas de lucha contra la pobreza como por ejemplo el programa "Bolsa Familia". Bolivia cuyo nivel de pobreza es uno de los más altos de América Latina podría beneficiarse de la experiencia brasileña.
  - d) Se debería promover la creación de una instancia gubernamental y otra privada, que promuevan el encuentro de autoridades gubernamentales y empresas para impulsar la integración económica integral.
  - e) Bolivia debería elaborar una estrategia de atracción de las inversiones latinoamericanas en especial de Brasil, focalizada en sectores específicos, no solamente debe concentrarse en el tema de gas natural. Esta estrategia debería focalizarse en sectores como turismo, manufacturas e industria.
  - f) Se deben incluir en los acuerdos bilaterales salvaguardias de protección mutua de la inversión en cada uno de los países.
  - g) Los tratados económicos bilaterales deben incluir temas de transferencia tecnológica, industria, biocombustibles, agroindustria, explotación forestal, generación de hidroelectricidad.
  - h) Se recomienda que ambos gobiernos promuevan una relación más directa con la sociedad para mantenerla informada sobre inversiones, convenios, tratados bilaterales.
  - i) Ambos países deberían promover acciones de acercamiento y mayor conocimiento entre los departamentos bolivianos y Estados brasileños fronterizos, aquí se debe trabajar más con formalizar los flujos comerciales y económicos que existen entre ambas regiones colindantes.

- j) Bolivia vive un proceso autonómico complejo. Brasil hace muchos años es una Republica de Federaciones, la experiencia del vecino en términos de federalismo fiscal también podría ser muy útil para el gobierno boliviano. Esto constituye otro punto de cooperación bilateral.
- k) Ambos países deberían estrechar la cooperación técnica en todos los campos económicos y comerciales, especialmente se debería impulsar mayor flujo de estudiantes de post grado en áreas técnicas y sobre todo, en las áreas petroleras y gasíferas. Por ejemplo se debería crear el instituto del gas y petróleo entre ambos países.
- l) Brasil cuenta con amplia experiencia en el desarrollo del biocombustibles y Bolivia tiene un enorme potencial en este rubro, acuerdos de cooperación técnica y de inversión en biodiesel también seria una muy buena oportunidad para estrechar vínculos Asimismo como ambos países tiene una enorme vocación agroindustrial y agropecuaria se debería buscar programas conjuntos de seguridad alimentaria.

---

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística (2007) - Comercio Exterior, La Paz, Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística (2007) - Cuentas Nacionales, La Paz, Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística (2006) - Cuentas Nacionales, La Paz, Bolivia

Banco Central de Bolivia (2007) – Departamento de Operaciones Internacionales, La Paz, Bolivia.

Banco Central de Bolivia (2007) – Capital Externo Privado, La Paz, Bolivia.

Medinaceli, Mauricio (2007), “La Nacionalización del Nuevo Milenio. Cuando el Precio fue un Aliado”. Ed. Fundación Hans Seidel. La Paz, Bolivia.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (2006) Estadísticas de la Empresa, La Paz, Bolivia.

Superintendencia de Hidrocarburos (2006), Memoria Anual.

Servicio de Impuestos Nacionales (2005), La Paz, Bolivia.

Ministerio de Hidrocarburos (2005) Informe Estadístico, La Paz, Bolivia.

Unidad de Análisis de Política Económica, UDAPE (2005), Dossier Estadístico

Unidad de Análisis de Política Económica, UDAPE (2007), Dossier Estadístico

# ANEXOS

## ANEXO I. IMPORTACIONES SEGÚN NANDINA

IMPORTACIONES DEL BRASIL SEGÚN NANDINA (Expresado en miles de dólares)																	
Cap	Descripción	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	Animales vivos y productos del	335,04	443,31	346,03	349,74	345,25	500,84	391,84	631,66	731,27	538,79	533,12	884,74	969,18	1.040,31	1.291,00	1.404,31
2	Carnes y despojos comestibles	4,44	0,00	4,62	0,00	5,08	0,00	3,36	13,76	81,23	371,02	110,92	58,50	229,47	236,82	266,65	367,02
3	Pescados y crustáceos,	2,99	2,14	0,65	1,36	1,35	2,91	4,46	11,26	3,79	4,58	3,94	3,37	12,41	1,67	1,51	6,15
4	Leche y productos lácteos:	59,34	16,32	371,59	454,86	19,24	58,86	15,92	140,59	87,43	58,86	134,41	473,93	1.564,50	1.387,57	1.346,21	1.250,20
5	Los demás productos de origen	7,27	6,55	3,57	2,23	4,74	2,32	1,16	4,13	0,07	1,57	11,77	4,30	0,00	0,00	0,00	0,79
6	Plantas vivas y productos de la	40,13	6,53	84,21	23,21	254,83	1,07	6,80	8,06	13,32	7,54	3,21	6,73	7,73	38,95	12,37	6,88
7	Hortalizas, plantas, raíces y	2,38	1,53	3,00	0,00	0,00	4,06	0,00	51,71	4,83	5,05	2,72	8,46	1,86	1,19	8,27	0,75
8	Frutas y frutos comestibles:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,61	112,22	13,44	373,37	135,14	928,07	2.187,26	1.725,33	2.513,97
9	Café, té, yerba mate y especias	63,70	48,12	31,61	4,96	14,16	31,19	17,84	61,44	201,73	150,84	156,58	107,54	80,16	70,88	84,40	38,44
10	Cereales	722,93	497,34	366,12	1.028,68	889,01	619,72	671,80	989,22	589,36	385,21	642,12	922,43	1.710,35	3.972,00	3.098,71	1.924,29
11	Productos de molinería: malta;	118,08	169,37	160,08	96,43	318,71	346,03	751,87	670,26	789,24	577,41	355,64	410,33	354,65	407,01	424,54	575,85
12	Semillas y frutos oleaginosos:	37,71	84,64	146,24	44,73	39,87	10.360,18	15.587,45	24.715,86	32.251,48	27.697,39	40.650,55	41.463,90	38.416,58	28.610,16	43.253,79	44.104,15
13	Gomas, resinas y demás jugos	12,45	5,05	18,44	11,49	20,63	7,27	16,99	23,90	14,51	16,32	31,46	21,82	21,30	5,54	9,70	7,14
14	Materias trenzables y demás	112,64	0,14	96,23	96,11	134,82	315,39	0,00	0,00	251,81	470,73	695,62	423,94	312,52	91,77	456,01	318,10
15	Grasa y aceites animales y	24,36	133,07	102,74	229,72	252,14	342,97	170,60	182,92	1.634,01	1.421,44	407,43	271,29	550,53	395,60	978,42	813,27
16	Preparaciones de carne,	0,00	11,17	15,87	0,00	7,00	2,25	3,77	85,57	107,74	133,65	153,81	80,27	39,76	120,83	151,72	253,86
17	Azúcares y artículos de	483,66	452,99	757,31	584,38	706,69	302,63	324,19	2.191,05	2.226,06	3.139,73	2.178,16	1.590,95	2.013,67	2.319,94	2.233,73	3.333,29
18	Cacao y sus preparaciones	294,14	373,84	353,08	129,89	269,91	351,65	367,26	1.108,11	1.304,07	1.390,88	1.656,62	1.783,30	1.691,45	2.199,64	2.901,79	4.496,28
19	Preparaciones a base de	59,31	306,10	537,43	393,68	377,18	108,29	64,76	586,37	854,51	839,67	830,26	665,68	457,50	544,79	558,29	857,98
20	Preparaciones de hortalizas,	10,15	74,23	84,92	4,13	18,84	7,50	24,53	69,27	426,14	196,11	280,75	189,70	216,66	197,71	332,82	314,03
21	Preparaciones alimenticias	52,79	138,21	181,32	157,31	1.070,24	1.123,04	2.184,36	1.397,14	1.600,13	1.390,12	1.327,13	1.921,25	2.996,67	3.738,00	4.822,72	5.749,88
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	28,74	92,31	176,34	54,96	83,19	58,60	92,41	253,22	191,24	674,09	549,00	195,29	328,54	408,40	637,26	780,44
23	Residuos y desperdicios de	21,24	44,43	134,98	15,56	24,18	36,37	37,57	183,84	868,13	794,97	619,77	499,30	716,97	1.023,98	1.330,13	1.877,51
24	Tabaco y sucedáneos del	1.105,02	1.530,47	1.483,45	1.333,00	2.597,01	1.685,50	1.757,42	1.072,18	2.019,93	670,58	1.042,09	645,38	1.984,76	1.946,99	1.758,81	2.397,51
25	Sal; azufre; tierras y piedras;	1.766,15	2.788,29	2.582,21	2.927,42	2.310,56	1.629,10	2.783,33	4.896,94	2.254,80	2.527,63	2.437,34	2.510,04	2.930,31	6.060,35	5.120,76	8.715,87
26	Minerales metalíferos, escorias	1,35	0,00	4,92	2,75	5,07	28,49	4,17	54,49	3,65	19,66	0,00	36,30	69,12	9,85	0,37	0,20
27	Combustibles minerales,	8.293,65	4.672,17	2.348,57	2.063,51	1.746,21	2.391,52	2.961,25	1.779,89	5.777,03	4.907,73	3.299,15	11.047,39	12.818,82	18.430,09	20.641,55	18.941,96
28	Productos químicos	666,62	658,49	1.443,65	1.434,14	1.117,36	1.044,16	915,60	1.097,82	1.440,70	1.676,38	1.771,33	2.335,06	2.632,19	2.895,56	4.168,32	5.136,36
29	Productos químicos orgánicos	375,60	300,14	388,58	367,07	307,87	508,21	592,21	628,16	1.111,41	1.456,48	1.630,05	2.101,83	3.025,07	3.247,91	3.344,95	4.654,04
30	Productos farmacéuticos	177,20	354,74	518,95	548,16	697,45	426,00	767,68	919,51	1.372,85	2.724,25	2.829,50	3.992,93	4.067,55	5.046,91	5.894,09	6.319,69
31	Albanos	217,40	44,96	39,16	34,38	13,58	256,32	132,56	101,66	412,87	662,02	1.233,01	1.528,34	4.560,39	4.209,98	2.800,63	3.278,80
32	Extractos curtiembres o tintóreos;	1.677,41	2.383,35	2.985,71	2.512,02	3.311,02	3.596,19	3.694,91	5.977,21	9.523,93	8.866,51	9.525,68	9.018,73	11.230,58	13.419,88	15.372,20	17.540,15
33	Aceites esenciales y resinoideos;	719,16	1.083,97	1.952,03	3.432,64	5.692,82	5.500,53	4.451,77	4.819,15	5.679,57	5.890,93	6.208,33	4.582,42	4.209,67	6.751,81	9.250,46	9.964,33
34	Jabón, agentes de superficie	722,32	735,22	1.006,77	1.777,97	1.833,98	1.808,55	1.008,69	1.106,46	3.214,30	1.391,51	1.323,07	1.353,23	1.458,58	1.940,79	2.382,77	2.955,07
35	Materias albuminoideas;	280,33	248,50	375,88	237,44	356,36	415,14	1.034,67	1.556,48	1.963,80	2.048,21	1.944,31	1.933,97	2.568,47	3.058,16	2.883,54	3.423,16
36	Pólvoras y explosivos; artículos	855,38	235,92	675,36	369,42	284,26	465,95	144,18	694,74	1.226,47	1.848,89	2.811,31	2.060,85	1.574,14	2.514,25	2.735,40	2.474,91
37	Productos fotográficos o	1.140,77	1.146,50	192,58	652,26	521,33	633,57	709,32	486,97	1.196,05	2.331,42	2.384,88	2.415,79	3.479,03	3.424,22	3.280,25	1.678,75
38	Productos diversos de las	1.370,12	2.917,70	3.673,30	3.004,17	3.082,79	8.421,80	9.364,04	10.103,95	12.461,40	16.280,38	12.287,45	13.318,45	15.626,46	16.634,50	18.597,89	20.886,32
39	Plástico y sus manufacturas	7.255,19	8.170,02	10.247,52	9.687,38	8.213,41	6.385,51	6.530,51	9.627,81	20.435,87	21.705,91	21.568,67	26.434,40	34.373,72	47.047,37	49.111,10	52.211,10
40	Caucho y manufacturas de	1.656,33	1.747,90	1.816,27	1.015,88	855,68	551,66	875,04	1.430,83	3.375,57	5.102,86	7.130,14	6.296,42	8.633,35	13.722,49	15.100,70	16.648,25
41	Piel(es) (excepto la peletería) y	876,08	232,26	450,86	269,95	116,81	0,00	0,00	5,73	47,18	33,60	105,37	36,41	0,32	75,17	72,79	116,29
42	Manufacturas de cuero:	5,08	7,87	24,61	7,59	8,39	11,69	15,11	36,75	102,69	96,21	92,24	110,56	124,78	125,85	106,40	127,59
43	Peletería y confecciones de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,39	0,01	0,36	0,00	1,58	0,00	2,95
44	Madera, carbón vegetal y	49,30	223,11	158,67	61,81	62,69	63,69	59,46	119,54	362,46	294,81	482,72	715,74	532,63	937,38	1.062,61	1.673,92
45	Corcho y sus manufacturas	0,00	0,10	0,23	0,00	0,00	0,00	7,29	0,10	4,34	2,74	2,56	2,30	1,78	3,73	14,08	8,61
46	Manufacturas de espartero o	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	37,51	0,00	0,35	0,33	3,11	7,39	0,18	4,97	0,00	0,07
47	Pasta de madera o de las	20,75	92,97	18,65	0,00	28,88	0,00	0,00	0,07	13,18	64,94	0,22	2,88	1,85	1,46	0,00	1,14
48	Paño y cartón: manufacturas de	6.823,51	6.991,52	8.098,22	10.974,84	8.714,07	11.374,07	8.737,99	13.295,57	21.432,87	19.366,02	21.833,95	23.079,73	28.283,30	28.399,60	30.169,61	35.789,21
49	Productos editoriales, de la	361,32	179,75	187,71	239,95	1.574,14	357,44	838,76	348,08	396,65	515,78	695,75	527,52	631,58	783,73	966,01	1.097,16
50	Seda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,76	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,12	0,01
51	Lana y pelo fino u ordinario;	18,29	18,47	16,62	0,00	5,88	1,85	0,00	0,00	0,00	7,05	0,13	0,07	0,00	8,13	0,27	0,61
52	Algodón	222,47	193,11	258,60	60,48	1.675,45	1.271,21	608,28	1.371,78	3.470,12	8.263,29	7.380,30	9.721,05	7.544,99	4.415,05	7.582,30	8.178,02
53	Las demás fibras textiles	31,41	21,99	15,57	26,92	405,01	180,71	46,34	23,99	86,10	6,38	38,80	26,26	10,77	5,85	5,10	6,01
54	Filamentos sintéticos o	288,00	316,75	267,36	698,19	336,24	265,31	267,88	241,00	579,90	780,54	709,06	595,37	471,39	686,95	933,54	1.095,38
55	Fibras sintéticas o artificiales	113,42	100,29	165													

## ANEXO II. IMPORTACIONES BRASILEÑAS SEGÚN DEPARTAMENTO

IMPORTACIÓN BRASILEÑA SEGÚN DEPARTAMENTO, 1996 – 2006  
(CIF Frontera en miles de dólares)

DEPARTAMENTOS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)
Chuquisaca	1.354	955	673	295	1.920	526	485	377	309	156	412
La Paz	23.009	23.502	24.124	18.866	20.678	24.714	19.636	20.463	28.622	29.366	23.043
Cochabamba	19.561	18.994	15.362	16.996	27.782	16.363	19.482	17.683	21.951	21.729	30.680
Oruro	2.912	1.180	1.495	405	614	2.626	2.507	2.691	2.805	4.588	3.275
Potosí		45	161	175	344	158	524	148	1.986	1.854	8.413
Tarija	931	2.025	2.342	1.202	1.447	1.464	22.590	7.651	26.999	30.516	20.046
Santa Cruz	133.110	177.367	206.227	233.096	224.885	225.577	323.514	292.531	400.176	411.847	481.003
Beni	710	2.929	866	1.728	4.624	3.053	2.512	2.830	5.997	7.857	5.452
Pando	49	31	67	161	101	326	40	36	9	64	13
<b>Total</b>	<b>181.635</b>	<b>227.029</b>	<b>251.316</b>	<b>272.924</b>	<b>282.393</b>	<b>274.807</b>	<b>391.290</b>	<b>344.410</b>	<b>488.855</b>	<b>507.977</b>	<b>572.337</b>

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

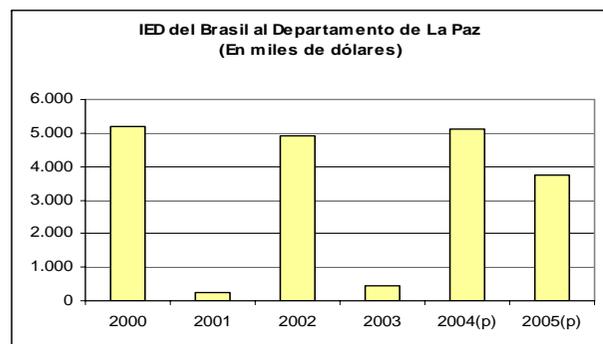
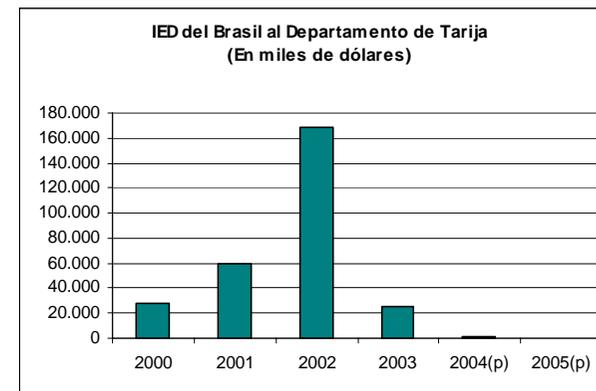
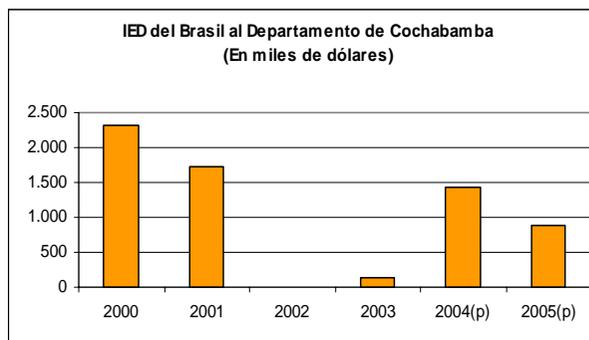
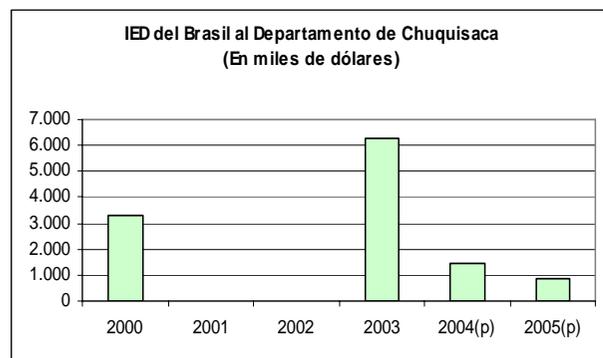
(p) Preliminar

## ANEXO III. EXPORTACIONES BOLIVIANAS SEGÚN CLASIFICACIÓN NANDINA

EXPORTACIONES AL BRASIL SEGÚN NANDINA (Expresado en miles de dólares)

Cap	Descripción	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	Animales vivos y productos del	0,00	630,00	4.299,71	3,50	514,55	665,50	671,00	675,00	149,80	0,00	741,50	102,60	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Carne y despojos comestibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Pescados y crustáceos,	270,00	238,00	59,00	85,77	6,44	112,88	122,56	7,09	34,28	11,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Leche y productos lácteos;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,88
5	Los demás productos de origen	4,00	0,00	7,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Plantas vivas y productos de la	38,69	16,46	11,61	3,80	6,27	3,66	25,51	5,48	4,14	10,64	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Hortalizas, plantas, raíces y	1.609,18	403,47	1.714,74	1.825,66	1.422,47	6.619,42	3.242,53	6.381,85	2.241,52	2.710,02	3.593,01	2.392,85	3.967,89	4.575,09	5.049,57	9.783,96
8	Frutas y frutos comestibles:	101,75	1,28	1.071,68	2,10	234,72	215,06	125,85	0,00	37,62	0,00	0,00	104,24	2,86	22,24	33,23	0,00
9	Café, té, yerba mate y especias	1,36	0,00	0,00	0,00	165,27	18,72	0,00	0,00	24,48	8,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Cereales	0,00	0,00	427,48	501,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	169,43	411,50	157,49	578,71
11	Productos de molinería; malta;	0,00	0,00	0,00	0,00	42,60	0,00	360,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	11,10	8,98	21,12	28,18
12	Semillas y frutos oleaginosos;	92,88	422,24	6.306,52	2.137,70	2.015,00	465,89	25,00	41,11	24,00	69,16	122,77	404,93	237,56	231,05	570,06	1.195,44
14	Materias trenzables y demás	619,70	48,51	116,70	0,00	0,00	0,00	2,95	0,00	5,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Grasa y aceites animales y	0,00	40,38	99,51	801,25	292,74	3.445,22	1.978,92	0,00	36,00	127,21	241,47	1.140,95	33,51	15,77	314,53	4.425,42
17	Azúcares y artículos de	0,00	0,00	899,54	79,84	94,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Cacao y sus preparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	2,16
19	Preparaciones a base de	0,00	0,00	0,00	0,00	1,30	0,00	445,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,50	26,52	54,22	86,89
20	Preparaciones de hortalizas,	0,00	1.932,73	2.616,99	3.660,74	3.879,36	5.816,37	5.860,35	527,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Preparaciones alimenticias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y	237,40	113,03	672,00	1.935,18	1.012,45	1.136,54	1.050,29	916,73	80,31	67,50	0,00	0,00	0,00	1,51	1,92	0,00
23	Residuos y desperdicios de	0,00	0,00	0,00	0,00	199,50	381,78	477,37	608,56	178,20	215,50	308,00	319,96	477,98	507,15	600,38	569,28
24	Tabaco y sucedáneos del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,98	0,00	142,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Sal, azufre, tierras y piedras;	2.921,06	3.511,12	2.988,30	1.598,48	1.463,17	3.063,87	3.881,07	3.019,98	3.471,75	2.134,63	1.308,96	2.254,27	5.643,44	5.464,33	2.485,56	6.196,36
26	Minerales metalíferos, escorias y	1.151,23	4.546,87	5.814,92	1.648,98	249,07	66,15	0,00	294,10	340,44	280,87	28,30	332,95	1.750,49	1.523,22	378,05	3.221,91
27	Combustibles minerales, aceites	1.132,78	939,09	1.287,05	1.111,62	872,50	1.136,55	1.695,89	16.390,61	145.995,06	276.438,08	321.394,37	477.564,72	691.349,88	1.084.825,00	1.533.862,46	1.718.966,73
28	Productos químicos inorgánicos;	632,27	603,14	56,92	53,25	80,18	21,78	175,09	8,40	21,90	666,50	143,02	23,06	0,00	108,52	9,42	0,00
29	Productos químicos orgánicos	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	19,20	19,20	34,86	77,32	30,18	0,00	2,82	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Productos farmacéuticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,06	0,06
31	Abonos	0,00	0,00	379,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,90	0,00	0,00	0,00
32	Extractos curtientes o tintoreros;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,54	7,41	0,00	0,00	0,00	12,92	111,55	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Aceites esenciales y resinoídes;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,97	1,99	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
36	Pólvoras y explosivos; artículos	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	156,37	0,00	0,00
38	Productos diversos de las	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,65	0,15	15,75	16,56	0,00	0,00
39	Plástico y sus manufacturas	1,16	0,00	0,62	0,00	0,35	10,20	3,05	60,83	361,22	957,19	215,57	24,07	0,42	101,68	45,23	325,63
40	Caucho y manufacturas de	327,39	147,57	114,56	72,97	8,74	0,00	10,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	Piel (excepto la peletería) y	16,88	2.644,33	1.045,55	353,97	534,13	485,58	81,81	116,07	1.179,42	161,26	84,70	811,14	2.843,96	1.368,27	3.839,30	1.885,55
42	Manufacturas de cuero; artículos	0,00	0,12	0,92	12,24	11,57	26,41	13,27	0,00	0,03	0,00	11,13	8,65	12,40	86,23	94,51	132,88
43	Peletería y confecciones de	0,00	0,00	0,00	0,00	4,14	4,32	0,00	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	Madera, carbón vegetal y	2.106,20	346,18	326,66	601,99	542,18	695,29	207,03	177,27	191,30	587,42	636,13	1.033,89	2.168,73	2.638,41	4.786,50	4.242,65
46	Manufacturas de espartería o	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00
47	Pasta de madera o de las	0,00	1.494,55	1.344,50	568,95	1.318,80	1.436,04	1.372,47	1.077,60	969,45	1.558,94	1.303,30	1.440,00	722,87	914,81	1.466,14	1.110,29
48	Papel y cartón; manufacturas de	144,85	200,47	229,16	358,99	485,45	296,22	287,01	63,21	0,37	0,00	0,00	0,00	1,00	0,55	0,05	2,13
49	Productos editoriales, de la	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	182,81	5,67	4,40	0,00	0,18	0,00	0,00	1,00	0,00	0,70	0,20
51	Lana y pelo fino u ordinario;	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	1,88
52	Algodón	1.231,14	734,28	1.573,86	104,05	13.241,51	3.614,46	928,07	989,87	257,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	Filamentos sintéticos o	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,78	6,68	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Fibras sintéticas o artificiales	4,62	0,00	0,00	23,09	56,55	96,73	0,00	72,70	100,37	21,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	Guata, fieltro y tela sin tejer;	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	Alfombras y demás	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02	1,67	0,00
58	Tejidos especiales; superficies	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00
59	Telas impregnadas,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,21	0,10	0,00	0,00	0,00
60	Tejidos de punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	2,32	0,00	25,79	52,90	0,00
61	Prendas y complementos	115,29	5,16	7,17	4,96	519,19	1.349,55	865,83	467,81	155,56	687,47	385,54	10,18	606,52	4,01	511,44	1.804,35
62	Prendas y complementos	104,94	1.052,86	1.047,29	2.501,13	5.621,01	4.779,08	1.583,52	984,97	713,30	383,36	65,32	320,60	726,29	1.944,39	2.162,89	2.168,38
63	Los demás artículos textiles	0,00	0,00	0,00	6,76	0,00	71,19	102,33	0,96	0,00	0,00	0,49	1,64	0,60	0,17	11,55	78,43
64	Calzado, polainas y artículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,72	2,17	2,40
65	Sombreros, demás tocados y	0,00	0,00	0,00	0,54	11,80	77,95	97,54	165,31	172,00	138,22	39,31	27,20	41,48	108,44	78,61	120,27
68	Manufacturas de piedra, yeso	22,00	20,47	12,55	25,33	15,13	39,59	47,31	13,13	22,10	25,72	51,26	86,16	33,51	79,59	55,63	223,09
69	Productos cerámicos	32,68	54,30	0,00	0,93	3,62	5,35	0,99	3,32	1,63	2,23	7,26	6,35	5,81	5,48	4,25	1,44
70	Vidrio y manufacturas de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,66	0,00	0,00	48,58	0,07	0,03	0,02	0,58	0,56	0,15
71	Pedras finas (naturales) o	150,79	661,60	286,70	237,43	147,03	61,65	64,52	297,58	328,07	245,74	337,60	224,00	191,46	159,57	78,33	426,88
72	Fundición, hierro y acero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,76	0,00	0,00	0,00	108,27	6,23	199,45
73	Manufacturas de fundición, de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	0,00	79,20	0,00	0,00	0,10	0,00	0,25	0,16	0,00	0,00
74	Cobre y sus manufacturas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	1,20	55,13	6,37	3,27	751,61
76	Aluminio y sus manufacturas	0,00	138,52	45,02	0,00	55,73	0,00	148,84	62,02	0,00	0,00	0,00	19,32	142,09	319,79	243,76	903,65
78	Plomo y sus manufacturas	0,00	0,22	0,00	0,00	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,45	100,17	232,00	593,95	603,40	0,00
80																	

## ANEXO IV. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRASILEÑA POR DEPARTAMENTOS



## ANEXO V. EXPORTACIONES AL BRASIL POR SECTORES

## EXPORTACIONES AL BRASIL POR SECTORES

EN MILLONES DE DÓLARES

DESCRIPCIÓN	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006p	2007p
<b>I. Minerales Exp Totales</b>	<b>293,1</b>	<b>255,2</b>	<b>280,0</b>	<b>301,7</b>	<b>386,1</b>	<b>371,2</b>	<b>285,8</b>	<b>279,0</b>	<b>266,7</b>	<b>239,8</b>	<b>199,8</b>	<b>123,9</b>	<b>87,0</b>	<b>119,5</b>	<b>233,8</b>	<b>291,9</b>	<b>622,2</b>	<b>326,4</b>
Minerales Exp Brasil	3,1	2,6	4,3	8,7	8,8	2,3	1,5	2,8	3,8	6,0	5,0	3,4	3,1	5,1	6,3	13,3	7,9	7,5
<b>II. Hidrocarburos Exp Totales</b>	<b>226,7</b>	<b>240,7</b>	<b>131,5</b>	<b>98,4</b>	<b>106,6</b>	<b>136,5</b>	<b>126,9</b>	<b>98,4</b>	<b>94,5</b>	<b>71,7</b>	<b>165,8</b>	<b>298,6</b>	<b>335,8</b>	<b>502,4</b>	<b>817,8</b>	<b>1.314,7</b>	<b>2.002,6</b>	<b>992,4</b>
Hidrocarburos Exp Brasil	0,0	0,0	1,1	0,9	1,3	1,1	0,9	0,0	1,7	15,3	146,0	274,5	317,6	477,5	682,8	982,9	1.533,9	731,4
<b>III. No Tradicionales Exp Totales</b>	<b>256,2</b>	<b>234,8</b>	<b>206,1</b>	<b>296,7</b>	<b>506,2</b>	<b>452,6</b>	<b>593,0</b>	<b>628,4</b>	<b>529,1</b>	<b>531,5</b>	<b>604,1</b>	<b>530,0</b>	<b>577,2</b>	<b>651,6</b>	<b>813,3</b>	<b>773,9</b>	<b>817,9</b>	<b>406,4</b>
No Tradicionales Exp Brasil	74,9	35,2	7,8	11,3	24,8	16,8	32,8	33,7	21,2	15,2	7,7	8,8	7,7	8,5	21,8	15,0	20,1	5,9
<b>IV. Reexportaciones Totales</b>	<b>31,4</b>	<b>43,6</b>	<b>27,0</b>	<b>18,4</b>	<b>30,2</b>	<b>37,9</b>	<b>72,7</b>	<b>13,9</b>	<b>141,3</b>	<b>281,5</b>	<b>212,8</b>	<b>100,7</b>	<b>40,4</b>	<b>71,2</b>	<b>50,4</b>	<b>44,3</b>	<b>130,1</b>	<b>18,2</b>
Reexportaciones Brasil	5,0	2,7	3,3	1,2	0,4	3,1	1,0	0,8	3,2	4,0	7,8	11,5	4,6	12,8	2,6	4,9	30,1	1,8
<b>TOTALES (I+II+III+IV)</b>	<b>807,4</b>	<b>774,3</b>	<b>644,6</b>	<b>715,2</b>	<b>1.029,2</b>	<b>998,1</b>	<b>1.078,4</b>	<b>1.019,7</b>	<b>1.031,5</b>	<b>1.125,6</b>	<b>1.182,5</b>	<b>1.053,3</b>	<b>1.040,4</b>	<b>1.344,6</b>	<b>1.915,2</b>	<b>2.424,8</b>	<b>3.572,9</b>	<b>1.743,3</b>
TOTALES BRASIL	82,9	40,6	16,5	22,1	35,4	23,3	36,2	37,3	29,9	41,6	166,5	298,3	332,9	504,0	713,6	1.016,1	1.591,9	746,6

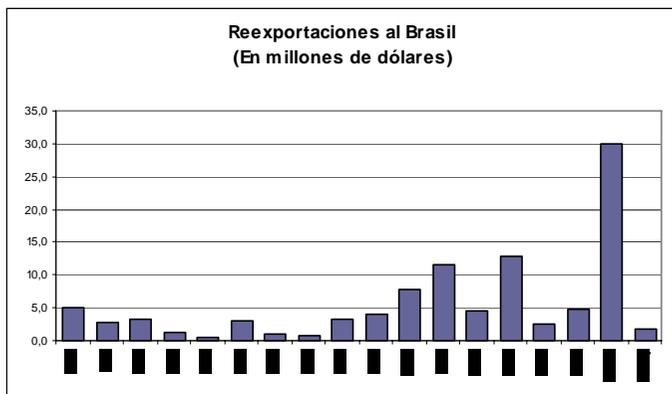
## EXPORTACIÓN AL BRASIL - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SECTORIAL

DESCRIPCIÓN	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006p	2007p
<b>I. Minerales Exp Totales</b>	<b>100</b>																	
Minerales Exp Brasil	1,1	1,0	1,5	2,9	2,3	0,6	0,5	1,0	1,4	2,5	2,5	2,8	3,5	4,2	2,7	4,6	1,3	2,3
<b>II. Hidrocarburos Exp Totales</b>			<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		<b>100,0</b>									
Hidrocarburos Exp Brasil	0,0	0,0	0,9	1,0	1,2	0,8	0,7	0,0	1,8	21,3	88,1	91,9	94,6	95,1	83,5	74,8	76,6	73,7
<b>III. No Tradicionales Exp Totales</b>	<b>100,0</b>																	
No Tradicionales Exp Brasil	29,2	15,0	3,8	3,8	4,9	3,7	5,5	5,4	4,0	2,9	1,3	1,7	1,3	1,3	2,7	1,9	2,5	1,4
<b>IV. Reexportaciones Totales</b>	<b>100,0</b>																	
Reexportaciones Brasil	15,8	6,3	12,3	6,6	1,4	8,1	1,4	5,8	2,3	1,4	3,7	11,4	11,3	18,0	5,2	11,0	23,1	9,8
<b>TOTALES (I+II+III+IV)</b>	<b>100,0</b>																	
EXP TOTAL BRASIL	10,3	5,2	2,6	3,1	3,4	2,3	3,4	3,7	2,9	3,7	14,1	28,3	32,0	37,5	37,3	41,9	44,6	42,8

## EXPORTACIONES BRASIL POR SECTORES (EN MILLONES DE DÓLARES)

DESCRIPCIÓN	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006p	2007p
<b>I. Minerales</b>	<b>3,1</b>	<b>2,6</b>	<b>4,3</b>	<b>8,7</b>	<b>8,8</b>	<b>2,3</b>	<b>1,5</b>	<b>2,8</b>	<b>3,8</b>	<b>6,0</b>	<b>5,0</b>	<b>3,4</b>	<b>3,1</b>	<b>5,1</b>	<b>6,3</b>	<b>13,3</b>	<b>7,9</b>	<b>7,5</b>
<b>II. Hidrocarburos</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>0,0</b>	<b>1,7</b>	<b>15,3</b>	<b>146,0</b>	<b>274,5</b>	<b>317,6</b>	<b>477,5</b>	<b>682,8</b>	<b>982,9</b>	<b>1.533,9</b>	<b>731,4</b>
<b>III. No Tradicionales</b>	<b>74,9</b>	<b>35,2</b>	<b>7,8</b>	<b>11,3</b>	<b>24,8</b>	<b>16,8</b>	<b>32,8</b>	<b>33,7</b>	<b>21,2</b>	<b>15,2</b>	<b>7,7</b>	<b>8,8</b>	<b>7,7</b>	<b>8,5</b>	<b>21,8</b>	<b>15,0</b>	<b>20,1</b>	<b>5,9</b>
III.a. Agric. Ganad. Caza Y Silvc.	65,5	31,0	3,3	1,9	13,6	4,2	17,6	11,7	5,0	8,1	2,8	2,8	4,4	3,0	4,4	6,3	13,9	1,1
III.b. Industrias Manufactureras	9,4	4,2	4,5	9,4	11,3	12,6	15,3	22,0	16,2	7,2	5,0	6,0	3,3	5,5	17,5	8,7	6,1	4,7
<b>IV. Reexportaciones</b>	<b>5,0</b>	<b>2,7</b>	<b>3,3</b>	<b>1,2</b>	<b>0,4</b>	<b>3,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>3,2</b>	<b>4,0</b>	<b>7,8</b>	<b>11,5</b>	<b>4,6</b>	<b>12,8</b>	<b>2,6</b>	<b>4,9</b>	<b>30,1</b>	<b>1,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82,9</b>	<b>40,6</b>	<b>16,5</b>	<b>22,1</b>	<b>35,4</b>	<b>23,3</b>	<b>36,2</b>	<b>37,3</b>	<b>29,9</b>	<b>40,5</b>	<b>166,5</b>	<b>298,3</b>	<b>332,9</b>	<b>504,0</b>	<b>713,6</b>	<b>1.016,1</b>	<b>1.591,9</b>	<b>746,6</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

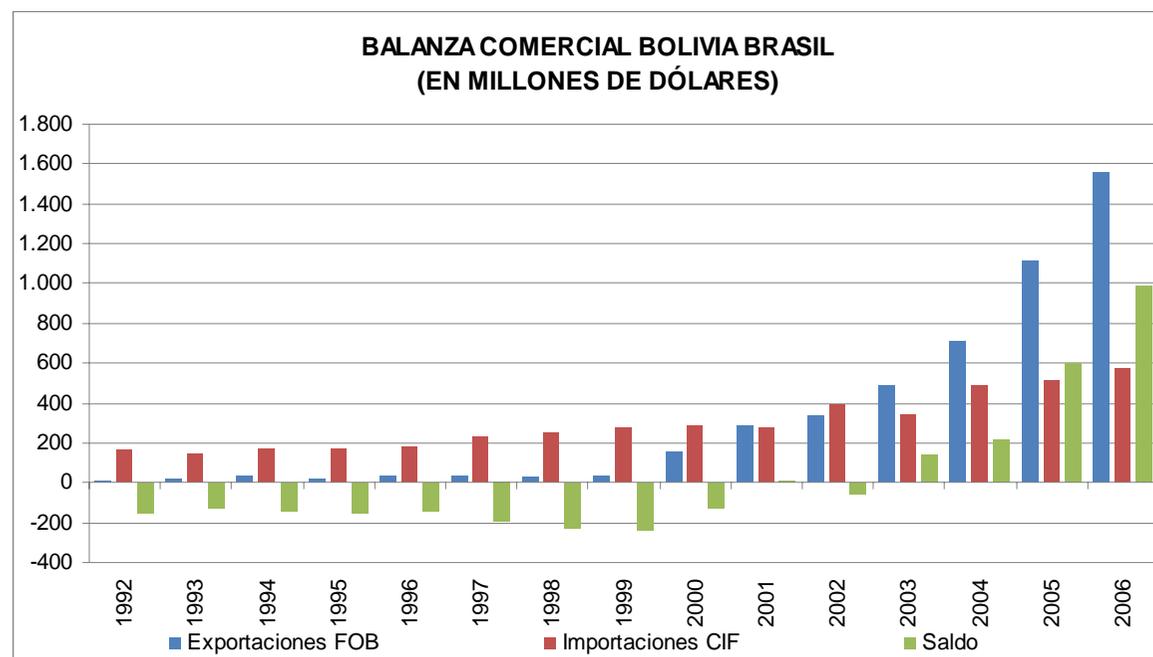


## ANEXO VI. BALANZA COMERCIAL BOLIVIA BRASIL

(Expresado en millones de dólares)

Comercio con Brasil	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Exportaciones FOB	13,16	21,00	34,94	20,37	35,28	36,62	26,87	37,70	158,89	288,41	332,24	491,34	714,00	1.114,08	1.561,98
Importaciones CIF	163,29	149,04	177,54	174,10	182,01	229,36	253,50	274,23	284,36	276,44	392,45	347,96	493,45	513,76	576,30
Saldo	-150,14	-128,04	-142,61	-153,72	-146,73	-192,74	-226,63	-236,53	-125,47	11,96	-60,21	143,39	220,55	600,32	985,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



**FUNCEX**



**fundação  
centro de estudos  
do comércio  
exterior**

Ajudando o Brasil a expandir fronteiras

[www.funcex.com.br](http://www.funcex.com.br)

**Endereço/Adress**

**Av. Rio Branco, 120, Grupo 707, Centro  
20.040-001 Rio de Janeiro RJ - Brasil**

**Telefones/Calls**

**(55.21) 2509-2662, 2509-4423**

**Fax**

**(55.21) 2221-1656**

**E-mail**

**[funcex@funcex.com.br](mailto:funcex@funcex.com.br)**